

COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DERIVADA DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sí. Buenos días, señorías.

Antes de dar comienzo la sesión, vamos a guardar un minuto de silencio por todas las víctimas del COVID-19, terminaremos con un aplauso por todos los trabajadores que lo están combatiendo y por los que, y por trabajadores que permiten que toda la población estemos confinados en nuestros domicilios.

Los señores y señoras diputados, miembros de la Comisión y el señor consejero compareciente, en pie, guardan un minuto de silencio.

(Aplausos desde los escaños)

Damos comienzo la sesión.

Antes de dar paso a la comparecencia de la señora consejera, comunicar a los grupos, y especialmente a los portavoces de los grupos que acaban de comunicarme que el Consejo de Gobierno ha tomado, ha adoptado el acuerdo de aprobar las medidas provisionales del plan de choque contra el COVID-19.

A las once y media registrarán en el mismo en el registro del Parlamento y a partir de ese momento todos los grupos tendrán las mismas a disposición, a vuestra disposición; por lo tanto, a partir de que este esté registrado, que lo tenéis a vuestra disposición.

Secretario, ruego que dé lectura al punto número uno de, de la Comisión.

Único. Comparecencia de la consejera de Empleo y Políticas Sociales, ante la Comisión no permanente para el estudio y seguimiento de la situación derivada de la crisis del coronavirus, a fin de informar sobre la gestión y planes de la Consejería en la crisis producida por el coronavirus COVID-19, solicitada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/7810-0008]

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Comparecencia de la consejera de Empleo y Políticas Sociales ante la comisión no permanente para el estudio y seguimiento de la situación derivada de la crisis del coronavirus, a fin de informar sobre la gestión y planes de la Consejería en la crisis producida por el coronavirus COVID-19, solicita solicitada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): La Sra. Álvarez tiene la palabra durante 25 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señor presidente, portavoces, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, buenos días.

Antes de empezar a exponer las acciones llevadas a cabo por la Consejería de Empleo y Políticas Sociales ante esta crisis sanitaria, me gustaría que mis primeras palabras fueran para mandar un mensaje de apoyo a los familiares y amigos de las personas que han fallecido en Cantabria a causa del COVID-19.

No hay nada más doloroso en la vida que perder a un ser querido, y hacerlo en estas circunstancias lo hace aún más trágico, si cabe a todos ellos mis más sinceras condolencias. También quisiera desear a todas las personas que han dado positivo una pronta recuperación. Son ya 850, el 40 por ciento de los positivos, los que han conseguido superar este virus, y estoy convencida de que muy pronto serán muchos más ánimo y fuerza.

Como todos ustedes saben, la enfermedad, COVID-19 provocada por el coronavirus detectado por primera vez en la ciudad de Wuhan, ha cambiado el paso no solo del Gobierno de Cantabria, sino de todos los países del mundo. Hemos tenido que dejar aparcados los proyectos e iniciativas en los que estábamos trabajando para volcar todos nuestros esfuerzos y recursos en una única tarea, luchar contra este virus.

En poco más de tres meses el nuevo coronavirus se ha extendido como la pólvora, y se han detectado en más de 2,4 millones de casos en el mundo, provocando la terrible cifra de más de 170.000 muertos. Casi la mitad de la población

mundial, 4.000 millones de personas en más de 100 países de todos los continentes, ha visto restringidas sus libertades y permanece confinada en sus casas como medida para impedir la expansión. Estas cifras nos dan una idea de la magnitud del problema al que nos enfrentamos como Gobierno y como sociedad.

Estamos sin duda ante una de las mayores catástrofes que recuerda la humanidad y necesitamos el concurso de todos para superar esta crisis sanitaria, que está teniendo sus efectos más perversos en los centros de atención a la dependencia, a pesar de todos los esfuerzos y del trabajo desmedido de residencias, hoy tenemos que lamentar, en Cantabria el triste fallecimiento de 103 residentes.

Es cierto que somos una de las comunidades autónomas que mejor está conteniendo la pandemia y seguramente una de las primeras a las que se permitirá adoptar medidas de desescalada del confinamiento, pero eso no quita para que sintamos impotencia por los estragos que está causando el virus.

He querido comenzar mi intervención abordando el tema de las residencias porque soy plenamente consciente de que no es la única, pero sí una de las mayores preocupaciones de esta crisis, al igual que ha sucedido en el resto de las comunidades autónomas, y también en otros países, y pese a las medidas adoptadas y los esfuerzos heroicos de los centros y sus profesionales, el coronavirus está atacando con fuerza a estas personas.

Las residencias están haciendo un esfuerzo, un esfuerzo heroico he dicho y lo reitero. No están diseñadas ni pensadas para que sean lugares donde se confinan o se aísla a nadie, sino que son el hogar de nuestros mayores. En estos momentos difíciles la ciudadanía tiene que saber que están realizando un esfuerzo enorme y vamos a apoyarles en todo lo que esté en nuestras manos, como hemos hecho, o hemos venido haciendo desde el inicio. Lamentablemente las consecuencias del COVID-19 son más severas, porque aquí viven los más vulnerables a esta enfermedad, pero no por ello debemos estigmatizar a estos centros.

En la Consejería de Empleo y Políticas Sociales entendimos desde el primer momento, que ante un problema de esta índole teníamos que ponernos a disposición de la autoridad de salud pública para la implementación de cualquier medida necesaria. La coordinación, el trabajo conjunto ha sido, es y seguirá siendo fundamental.

De acuerdo con esta premisa, antes de la declaración del estado de alarma, la comisión de seguimiento del coronavirus, constituido en Cantabria, ya acordó prohibir las visitas a la residencia, salvo por causas humanitarias, cerrar los centros sociales de mayores, aconsejando permanencia en su domicilio suspender actividades de centros de día.

En la mañana del 15 de marzo, pocas horas después de la declaración institucional, el presidente del Gobierno de España, el equipo directivo de la Consejería se reunió en la sede del Instituto Cántabro de Servicios Sociales para adoptar medidas. Se dictan instrucciones para que desde los centros de día y las empresas prestadoras del servicio de teleasistencia se mantenga diariamente contacto con los usuarios en el domicilio con el fin de detectar situaciones de ayuda o necesidad.

Se daban instrucciones a las empresas del servicio de ayuda a domicilio para priorizar la atención a las personas que no tienen otra posibilidad de atención y suspender este servicio en aquellos casos que no fuera imprescindible, en aras de evitar visitas domiciliarias innecesarias para proteger a las personas dependientes y más frágiles ante el riesgo de infección.

Se suspenden los ingresos en residencias y las salidas de personas que en ellas viven, salvo para irse temporalmente a los domicilios familiares mientras dure el riesgo. En este sentido, se posibilita la vuelta de aquellas personas usuarias de residencia que pudieran ser atendidas por sus familias, con información de traslados al Servicio Cántabro de Salud para continuar la atención sanitaria. Así hasta la fecha, 143 personas, el dos por ciento ha optado por abandonar los centros para regresar a sus domicilios familiares.

En cuanto a la organización y protocolos de actuación, de acuerdo también con salud pública, se nombra un coordinador COVID-19 en cada subdirección de dependencia, en la subdirección de dependencia, así como en cada uno de los centros residenciales para el mejor cumplimiento de los protocolos de actuación que fija salud pública y que se envían puntualmente a los centros, al igual que se envía para su conocimiento todas las publicaciones de normativa que le afecte también a los servicios de ayuda a domicilio. Todo el personal de la Subdirección de dependencia se reorganiza para mantener el contacto diario con residencias y recoger los datos de usuarios y trabajadores y trabajadoras sintomáticos para comunicarlos a la Consejería de Sanidad y al Servicio Cántabro de Salud, con la finalidad de que puedan ordenar la realización de los test diagnósticos. Todos los días dos veces, mañana y tarde se envían los nuevos datos de los 82 centros.

Igualmente, desde el servicio de inspección de la Dirección General de Políticas Sociales se mantiene contacto diario con todas y cada una de las residencias para el seguimiento del funcionamiento de los centros, la recogida de problemas y demandas de necesidades, y el registro de información de residentes y trabajadores y trabajadoras.

También, respecto de los medios materiales e infraestructuras movilizadas sea después, se ha dispuesto de acuerdo con la entidad responsable, a la cual agradezco su absoluta colaboración de la totalidad de la residencia CAD Meruelo. Esta es contratada concertada por el ICASS para acoger a residentes de otros centros, con el objeto de minimizar el riesgo de



contagio a las personas que viven en ellas o aligerar la carga asistencial. Hasta la fecha se han realizado 19 traslados a Meruelo.

Por otro lado, se ha realizado una obra menor para rehabilitar y dotar la planta superior del nuevo pabellón CAD de Sierrallana para aislamiento de usuarios negativos en la prueba COVID. En este mismo centro también se puso a disposición del Servicio Cántabro de Salud la planta baja para ubicar el hospital de día en un recinto limpio y aislado del hospital.

En cuanto al material de protección, que ha sido uno de los caballos de batalla en esta pandemia el ICASS ha realizado hasta este momento compras por más de 120.000 euros para su distribución entre los trabajadores.

Al mismo tiempo se han recogido donaciones de empresas y de particulares, a los cuales quiero agradecer su generosa contribución a esta causa común distribuyéndose en los centros y a todas las residencias de Cantabria, públicas y privadas, así como al servicio de ayuda a domicilio.

Desde el ICASS hemos podido repartir más de 125.000 mascarillas, 2.000 batas, 400 pantallas protectoras, 240 botes hidroalcohólicos y 200 gafas. También hemos repartido 90 buzos y cientos de guantes, y al mismo tiempo se están desinfectando repetidamente en las residencias, tanto las públicas como las privadas.

En cuanto a los recursos humanos movilizados para dar respuesta a las necesidades de personal, tengo que decir que a comienzos de esta crisis se hizo un llamamiento a profesionales y voluntarios a través de la web del ICASS para crear una bolsa de trabajo. Hasta la fecha se han inscrito 963 personas, pese a ser un número elevado hay que reconocer que un grupo muy importante no ha respondido a la llamada de las residencias, por eso hacemos un nuevo llamamiento para que aquellas personas que estén realmente en disposición de trabajar se inscriban.

También se ha dado instrucciones a las oficinas de empleo para que estén a disposición de los centros residenciales, de modo que están priorizando sus demandas de empleo para sondear posibles trabajadores. Se ha hecho un *mailing* de 1.200 personas con formación en este ámbito.

Finalmente, cuando los dos mecanismos anteriores no son suficientes, se recurre a la movilización del personal de los centros de día. Han sido movilizados por esta vía 17 personas. Como pueden comprobar, la cooperación y comunicación entre la Consejería de Políticas Sociales con las residencias ha sido y es constante, siendo el ICASS y la Dirección General de Políticas Sociales, vehículo de toda información sobre normativa, protocolos e instrucciones que nos afectan, así como el contacto directo para conocer sus necesidades y buscar soluciones a las mismas.

Lamentablemente, todas estas medidas, junto con el esfuerzo heroico de los profesionales sociales, sociosanitarios, los sanitarios, es decir todos los profesionales, no ha impedido que tengamos que lamentar, como he dicho antes, el fallecimiento de 103 personas y que a día de hoy contemos con 822 positivos.

Hasta donde conocemos los síntomas de la enfermedad en más del 80 por ciento son leves y el 20 por ciento de los casos positivos tienen manifestaciones clínicas, clínicas más graves. Sin embargo, el COVID-19 afecta de forma grave a los mayores de 65 años. La mortalidad aumenta exponencialmente con la edad, sobre todo con patología cardiovascular previa y en menor medida con patología respiratoria crónica y diabetes. Es decir, precisamente el colectivo de personas que viven en las residencias.

A día de hoy la situación es la siguiente. Se han realizado 3.000, se han realizado pruebas a 3.848 residentes, de los cuales el 78,5 por ciento ha resultado negativo y el 21,5 por ciento positivo. Esto supone que ese atestado al 60 por ciento de los residentes de Cantabria recuerdo que en nuestra comunidad son aproximadamente 6.300 las personas que viven en centros residenciales.

En cuanto a los profesionales, se ha efectuado la prueba a 1.123, siendo el resultado el 83 por ciento negativo y el 17 por ciento positivo. En este caso se ha sometido al control prácticamente al 25 por ciento de los 4.500 profesionales que trabajan en el sector.

Respecto a los centros se han realizado pruebas en prácticamente la totalidad de ellos y en la actualidad hay residentes positivos en 21 de las 82 residencias. En cuanto a los centros públicos CAD de Cueto, Sierrallana y Laredo, se han producido 64 positivos entre los profesionales y 57 entre los residentes.

Los datos nos revelan que la mayoría de los centros están sin impregnar por el virus y que la mayoría de las pruebas, ocho de cada diez resultan negativas, aunque no por ello desde la Consejería de Empleo y Políticas Sociales dejamos de compartir con las residencias la preocupación que genera la pandemia por sus efectos en nuestros centros, preocupación compartida por la autoridad sanitaria y por el Servicio Cántabro de Salud.

Nadie puede tener ninguna duda que tanto el Gobierno de Cantabria como las residencias estamos haciendo todo lo posible para reducir las consecuencias del coronavirus.

Gran parte de nuestros esfuerzos han estado volcados en tratar de dar respuesta a las necesidades de los centros residenciales, como no podía ser de otra manera, pero no ha sido el único ámbito de actuación: ampliar el escudo social, garantizar la protección de las personas más vulnerables ha sido otro de los ejes fundamentales.

El 25 de marzo publicamos en el Boletín una resolución, avalada por los servicios jurídicos de la Consejería, para dar trámite a una veintena de programas sociales que benefician a cerca de 25.000 cántabros y cántabras. Hablo de las ayudas del alquiler, renta social básica, prestaciones vinculadas a la Ley de Dependencia y pensión no contributiva, entre otras.

Me gustaría resaltar en este punto el compromiso de los empleados públicos, en particular en el personal de toda la Consejería, de ese personal silencioso, que sigue trabajando y que lo hace más intensamente, si cabe, por la importancia de su labor. Prueba de ello es el volumen de expedientes tramitados en este tiempo. En relación con la renta social básica, se han aprobado 134 nuevos expedientes, se han reanudado 50 que estaban suspendidos, se han aumentado cuantía a percibir por tener más miembros en la unidad familiar a 18 beneficiarios. Adía de hoy son 5.632 personas las que tienen acceso a la renta garantizada.

También se han tramitado 53 nuevas pensiones no contributivas. Son ya 7.000 beneficiarios. Una vez recabada la autorización en Consejo de Gobierno, se ha procedido a la tramitación de los convenios de servicios sociales de atención primaria, remitiendo a las 98 entidades correspondientes para la firma de los alcaldes y alcaldesas de y también responsables de las entidades de derechos sociales.

Hasta la fecha actual se han recibido 92 de los 98 convenios, habiéndose remitido todos los recibos para la tramitación del pago correspondiente.

Del mismo modo, continúan tramitándose las ayudas de emergencia social, habiéndose elaborado una instrucción remitida a los ayuntamientos para facilitar el procedimiento y su aprobación.

También dentro de nuevas medidas que hemos ido adoptando, y es que, además de levantar este bloqueo jurídico, queremos implementar un complemento a la renta social básica, pero como complemento temporal durante seis meses para aquellas familias que tengan hijos a cargo. Esto está dentro del propio plan de choque del Gobierno de Cantabria.

La Dirección General de Políticas Sociales ha habilitado dos centros de atención a personas sin hogar, uno en el Albergue de Solórzano, en colaboración con Vicepresidencia, y otro en el convento de su Soto Iruz, en colaboración con el Obispado de la diócesis de Santander; actualmente se da cobijo a 62 personas entre los dos centros.

Se ha puesto en funcionamiento, dos números telefónicos, uno atendido por los técnicos de la Dirección General de Políticas Sociales, para escuchar, ayudar y orientar a quien lo necesite e identificar situaciones de riesgo que desde que se puso en marcha ha atendido una media de 30 llamadas al día; y otro, para prestar atención emocional a profesionales que trabajan en residencias de mayores, en discapacidad, residencias de discapacidad, servicios de ayuda a domicilio y centros de atención a la infancia.

Referente a los colectivos vulnerables, se ha prorrogado la estancia en las unidades de menores migrantes que por razones diversas, tenían que haber abandonado el sistema de protección durante el estado de alarma, generalmente por el cumplimiento de la mayoría de edad –han sido dos los casos que se han dado- o bien por la finalización de las medidas de colaboración; hasta que en estos momentos tenemos 106 menores atendidos.

En materia de vivienda se ha hecho un gran esfuerzo porque en el mes de marzo se van a abonar, se van a seguir abonando las ayudas de la vivienda. Más de 6.000 personas se van a seguir percibiendo sus ayudas del alquiler sin tener que ir a solicitar y a presentar el recibo, tal y como se presentó y se acordó por Consejo de Gobierno.

También se suspendió de manera extraordinaria el pago del recibo del alquiler del parque de vivienda, del parque público durante dos meses para aquellas personas que acrediten que sus ingresos se han visto mermados por causa del brote.

También en materia de empleo y cobertura social se va a dar, como ya se ha trasladado en el plan de choque, un nuevo programa que se desarrollará para paliar la situación económica de aquellas trabajadoras y trabajadores que estén en un ERTE, con un pago único de una cuantía de 150 euros. La concesión de estas ayudas se priorizará en función de la base reguladora de la prestación por desempleo de las personas beneficiarias hasta que se agote el importe global, de forma que tendrán prioridad las personas beneficiarias cuyas bases reguladoras sean inferiores.

En cuanto a la Dirección General de Trabajo y el Servicio Cántabro de Empleo, tengo que decir que la nueva situación sanitaria ha supuesto una nueva reorganización de la actividad en estos, en estos organismos. La tramitación de expedientes

de regulación temporal centra toda la acción de la Dirección General de Trabajo, siendo este el único procedimiento que realiza.

La tramitación de los ERTE supone la movilización de todos los recursos técnicos y humanos de la Dirección General de Trabajo. De una plantilla de plantilla de 30 empleados públicos, más de 20 están asignados a este procedimiento, combinando trabajo presencial a través de turnos rotatorios para el mantenimiento de las recomendaciones de distanciamiento y fórmulas de teletrabajo; personal que se ha visto también reforzado por parte de otros organismos de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales, como son técnicos del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, a los cuales también quiero agradecer su predisposición a colaborar.

El número de expedientes, de ERTE asciende a 7.200 registrados. De estos expedientes, 3.102, el 42 por ciento están en trámites de gestión, afecta a 18.000 trabajadores, aproximadamente. Con las cautelas razonables, se estima que la proyección del número aproximado de, de personas trabajadoras en ERTE esté en torno a los 45.000.

El número de expedientes ya resuelto es el 31 por ciento, 2.300, que suponen más de 13.000 personas trabajadoras. En torno al 95 por 100 de los expedientes que se resuelven con carácter favorable. es de fuerza mayor. Destacar también que los técnicos han estado prestando atención y orientación del procedimiento a colegios profesionales, asociaciones, asociaciones de autónomos, clúster de industria, gestores administrativos, despachos jurídicos.

También de forma inmediata en el Servicio Cántabro de Empleo se arbitraron soluciones de urgencia para dar respuesta a necesidades inmediatas. Durante la primera semana del estado de alarma, las primeras medidas adoptadas en el ámbito de las oficinas de empleo fue la activación de la renovación de la demanda que se realizó por el personal de las oficinas a partir del 18 de marzo, a través de una modificación en la aplicación informática.

Se está renovando automáticamente y se envía un SMS de confirmación informándoles de la siguiente fecha de renovación.

Desde el 16 de marzo se han renovado 14.291 demandas. También se ha habilitado la tramitación electrónica de inscripciones de demandantes de empleo a través del buzón de correo electrónico, con datos de contraste.

En el marco de colaboración y coordinación con las oficinas de prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, que es quien va a reconocer por silencio por silencio positivo las prestaciones por desempleo, se estableció entre la Dirección General de la Dirección del Servicio Cántabro de Empleo y la Dirección Provincial de SEPE un protocolo de actuación, inscribir a los demandantes de empleo que solicitan prestaciones por parte del Servicio Cántabro de Empleo, traslados de demandas de empleo desde otras provincias, en el caso que los trabajadores volvieran a Cantabria y que la prestación por desempleo fuera de una empresa fuera de Cantabria, todo ello sin necesidad de que las personas tuvieran que desplazarse a ninguna oficina pública que no tuvieran que realizar trámite alguno.

El SEPE es el que comunica al Servicio Cántabro de Empleo esa necesidad. En el caso del resto de personas que no son de ERTE, la inscripción que también se inscriben como demandantes de empleo, la inscripción se hace por vía correo electrónico. Se ha simplificado el proceso para obtener una contraseña para acceder a la oficina electrónica, de tal forma que solo con pedirlo a través de la página web es suficiente para atender para las credenciales.

Es importante destacar que se ha reforzado especialmente el papel de la oficina electrónica, herramienta que permite que los demandantes de empleo puedan realizar prácticamente la totalidad de trámites desde sus domicilios. La oficina electrónica ha incorporado los siguientes servicios: Cambio de situación de la demanda, consulta de demanda, datos profesionales, datos de currículum, informes personalizados.

Se ha habilitado un nuevo servicio de consulta de la última prestación que informa los datos básicos y el subsidio reconocido por el SEPE. Desde el 16 de marzo se han realizado 67.778 trámites a través de esta oficina electrónica, atendida a través del teletrabajo por funcionarios y funcionarias del Servicio Cántabro de Empleo, de los cuales 11.316 han sido a través de una App.

Asimismo, la oficina electrónica ha incorporado dos herramientas nuevas: El envío de correos electrónicos, tanto individuales como masivos, para mantener informada a la ciudadanía sobre el resultado de las gestiones realizadas o bien para difundir información general del Servicio Cántabro de Empleo o del SEPE o a petición de otros organismos, como la Dirección General de Políticas Sociales, pues, y desde como la Dirección General de Políticas Sociales.

Quiero decir que desde el día 16 de marzo de 2020 se han enviado un total de 10.689 correos electrónicos, el envío de ese mes e informativos, tanto individuales como masivos. En este sentido, que se han enviado, un total de 18.728, SMS que informan renovación de la demanda y actualización de datos profesionales y reconocimientos de las prestaciones.

Y como ya comenté anteriormente, durante este período de tiempo en las oficinas de empleo han dado prioridad a las ofertas presentadas por entidades del ámbito sanitario como el Servicio Cántabro de Salud o del ámbito sociosanitario, centros residenciales de personas dependientes o con discapacidad.

Se ha actuado, se ha tratado sobre perfiles demandados en temas a comunitario, de enfermero o enfermera del trabajo o medicina especialidad en Hematología y Hemoterapia. En el caso sociosanitario, los perfiles han sido auxiliares de enfermería, gerocultores y en menor medida enfermería y asistentes domiciliarios.

Y ya concluyo mi intervención, dando cuenta de la actuación de los técnicos del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo en relación a la crisis sanitaria, que se ha desarrollado en un primer momento en relación a la resolución de consultas en materia de prevención de riesgos laborales que remitía a las empresas de Cantabria.

Más adelante con motivo de la reapertura de determinados sectores productivos este instituto ha publicado ya guías preventivas para ayudar a las empresas y trabajadores a evitar o por lo menos limitar el contagio del COVID-19 a su regreso a la actividad laboral.

Dichos documentos tienen un cometido informativo y preventivo de carácter general, recogiendo una selección de recomendaciones y medidas de tipo sanitario para evitar el contagio del coronavirus.

A fecha actual se encuentran publicadas en la web del ICASS, una docena de guías: sector marítimo –pesquero, trabajos forestales, trabajos en industria, en industria, conservera, trabajos en recogida, gestión y tratamiento de residuos, en obras de construcción; trabajos de reparto, carga de transporte, funerarias, tanatorios, atención telefónica, *call center*, trabajos en centros y residencias de personas mayores, trabajos de limpieza, actividades de fisioterapia.

Además, se está trabajando para su publicación inmediata en la guía de comercio y está en desarrollo y estudio guías relacionadas con el sector hostelero y hotelero.

Muchísimas gracias por su atención y quedo a su disposición.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias. Gracias, señora consejera.

Un apunte de lo que he dicho anteriormente a los grupos. Corrijo, corrijo, lo anunciado anteriormente, lo que ha aprobado el Consejo de Gobierno no han sido las medidas provisionales del plan de choque, sino exactamente el envío de la documentación que están solicitando los grupos.

Vuelvo a repetir, el envío de la documentación que están solicitando los grupos.

Ha sido un error de interpretación por parte mía, disculpen.

Continuamos con la Comisión.

En el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días, señora consejera.

Durante el tiempo que usted estaba hablando he tenido conocimiento de un dato que, que necesita una explicación inmediata por parte del, del Gobierno de Cantabria. Han fallecido 127 personas mayores de 80 años...

DESDE LOS ESCAÑOS: 103.

EL SR. PALACIO RUIZ: ...conforme a las páginas, Me da igual, me da igual el dato no es ese, en total, 127 personas.

¡Ni una! ¡Ni una de esas personas ha entrado en la UCI! ¡Ni uno de los mayores de 80 años muertos en Cantabria, han recibido atención sanitaria correcta! ¡ninguno!

Son tres cuartas partes de los muertos por el coronavirus en Cantabria y ninguno ha accedido a una..., a ninguna UCI. ¡Ninguno!

Necesito que el Gobierno de Cantabria dé una explicación inmediata, porque si no la da en la próxima hora, si no lo da antes de su intervención..., si no explica por qué ni uno solo de los fallecidos en Cantabria, mayores de 80 años, ha accedido a la UCI, estamos ante un delito de denegación de auxilio, un delito de negación de asistencia sanitaria.

Tenemos un Gobierno de mierda que ha masacrado la tercera, a tres cuartas partes de los fallecidos. O sea, es una situación de absoluta gravedad, que es que es absurdo seguir hablando de lo que estamos hablando, de seguir. Es absurdo

seguir hablando de residencias, estamos hablando de su papel, que entiendo que es correcto y que le respeto y que..., y que ya venía con la sana intención de no ser crítico. Pero el dato es tan estremecedor que o lo explica el Gobierno o esta Comisión carece de absoluto sentido.

Y, desde luego, el Gobierno no tiene legitimidad para seguir siendo Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Grupo de Ciudadanos, la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Quiero empezar mi intervención recordando a las víctimas del coronavirus; recordar a esas 21.856 personas que han fallecido, y en particular, a las 173 personas que han fallecido en Cantabria, que hoy han de estar más presentes que nunca en nuestro pensamiento.

Agradecer a los servicios sanitarios, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a los agricultores y a los ganaderos, al personal de los supermercados, a los transportistas, a todas esas personas que no han parado en el cese de su actividad para garantizar los servicios a la sociedad en esta crisis sanitaria; sin olvidar a las familias, que de manera ejemplar han guardado las indicaciones de seguridad y confinamiento en sus casas.

Y hablando de familias, y hablando de crisis sanitaria y de las personas que hoy no están entre nosotros, víctimas del COVID-19, quiero recordar que desde Ciudadanos seguimos esperando. Seguimos esperando a que el consejero de Sanidad cumpla con su palabra, la palabra que le dio el día 15 de abril directamente a mi portavoz. Y que permita que un familiar, garantizando su seguridad y cumpliendo los protocolos que indiquen las gerencias de los hospitales, pueda acompañar en los momentos finales de su vida a un ser querido que desgraciadamente no pueda superar la enfermedad.

Volvemos a insistir en que se ponga en marcha esta medida, porque al paso que va este Gobierno acabará la crisis sanitaria, dejará de fallecer gente por el coronavirus -ojalá, más pronto que tarde-, y entonces ya no será necesario tomar esta medida, que es de auténtica innecesaria, humanidad.

Entendemos la gravedad de la crisis sanitaria. Entendemos que nos hemos tenido que enfrentar a una situación nueva de gran calado sanitario, económico y social, pero del mismo modo entendemos que el Gobierno tiene que estar a la altura de las circunstancias y dar una respuesta eficaz, rápida y contundente a la situación que vivimos.

Es el Gobierno el que dispone de las herramientas necesarias para hacer frente a la situación de crisis. Desde Ciudadanos hemos tendido la mano al Gobierno, hemos propuesto una batería de medidas desde el trabajo, la lealtad y el compromiso con la sociedad cántabra, y debemos aprender de los errores cometidos y no seguir con metiéndoles. No se han hecho bien las cosas.

Los datos son escalofriantes: 103 abuelos fallecidos en residencias, de los 173 fallecidos por el COVID-19.

Y no voy a consentir, señora consejera, que me diga que en otras comunidades están peor o que en otros países están peor. No nos podemos resignar al viejo refrán porque el mal de muchos es consuelo de tontos, no cuando se trata de la vida de personas, de la vida de nuestros abuelos.

A este grupo parlamentario le consta, por varias vías, de la situación tan dramática que están viviendo en las residencias, me consta a mí y a todos los presentes en esta Cámara.

Noticias de prensa día tras día, apertura de telediarios, denuncias de los responsables de los de las residencias pidiendo auxilio al Gobierno. No voy a consentir que me digan que las residencias son de gestión privada. ¿Acaso el Gobierno no tiene que velar por todas las personas de esta tierra?

Les voy a leer un párrafo de una de esas residencias pidiendo amparo al presidente de Cantabria, ante la desesperación de esa situación la semana pasada y no piensen que es de marzo. Leo: "en esta vista, de esta situación, que seguro comprendes es de gravedad considerable, tanto para la salud pública como para la normal prestación de nuestros servicios a la sociedad, asociación, por cierto, sin ánimo de lucro, me atrevo a solicitar tu intervención presidencia, para procurar a corto plazo las siguientes metas:

Uno, que se nos faciliten EPI suficientes para el normal trabajo de nuestros trabajadores.

Dos, que se nos faciliten pruebas PCR, para evitar brotes rebrotes y contagios en y desde el recinto residencial.

Tres, que se nos haga una comunicación formal por parte de la Consejería correspondiente, sobre los costes, sobre los sobrecostes derivados del COVID-19 en nuestra institución y que sean cubiertos por el Gobierno de Cantabria".

Resumo: alguien que clama seguridad para sus trabajadores y residentes, pruebas que garanticen saber a qué situación se enfrentan, para poder actuar en consecuencia y garantizar la seguridad sanitaria y el pago de unos costes que no se tenían previstos para mantener su supervivencia y poder seguir prestando el servicio.

¿De verdad? ¿De verdad esto les parece tan descabellado? ¿De verdad, que el Gobierno de Cantabria no puede garantizar la seguridad sanitaria a los abuelos y a las personas que les cuidan?

Pues bien, les llamó el consejero, que yo entiendo que esté superado y que la situación le quite el sueño, pero sus palabras no fueron nada alentadoras y les dijo que a seguir esperando.

¿Hasta cuándo van a tener que esperar los abuelos? ¿Cuántos abuelos, más vamos a tener que perder por falta de medios sanitarios? Es obligación de este Gobierno garantizar la seguridad sanitaria de todos los cántabros, estén en casa, en el hospital o en una residencia. Así que pónganse las pilas y busquen una solución urgente a estas necesidades de máxima prioridad.

Por otro lado, en cuanto a los servicios de dependencia, me gustaría que me aclarase, señora consejera, los motivos, el criterio de la decisión de suspender el servicio de dependencia a las personas de tercer grado.

Y, aprovecho también, para preguntarla si el servicio que se ha suspendido va a tener la carga económica para los usuarios a los que no se les ha prestado.

Y esta semana me consta que se ha reanudado el servicio, pero sin ninguna garantía sanitaria señora consejera, y la leo textualmente un correo de una de las profesionales que prestan servicio: "me han dado una bata para toda la semana, por lo que no puedo lavarla porque no tendría disponible para el día siguiente. Guantes sí me han facilitado, pero los justitos. Mascarilla me han dado una para toda la semana, parece que la semana que viene nos van a dar dos. Ante esta situación sin medios no puedo garantizar ni mi seguridad, ni la seguridad sanitaria de los usuarios, teniendo que hacer dos, tres servicios, con la misma mascarilla al día con el riesgo que supone ir de casa en casa, cuando estamos hablando de personas dependientes de avanzada edad y en su mayoría con patologías añadidas. Un riesgo enorme y una locura".

Señora consejera, yo entiendo todo lo que usted me quiera contar, sé que su voluntad es buena, pero solucione esto y que, desde ya, que desde ayer nadie tenga que sufrir esta situación por su gestión.

Para ir terminando, la situación sobrevenida de la crisis sanitaria se ha llevado por delante muchos empleos, como bien ha dicho la consejera 7.270 expedientes de regulación temporal de empleo y 45.000 trabajadores, según sus datos. El 42 por 100 está siendo tramitado, el 31 por 100 ya está resuelto. ¿Y qué pasa con todas esas familias que todavía no han percibido ni un solo euro por falta de esta gestión?

Les voy a decir yo lo que pasa. Que las familias siguen teniendo que afrontar los gastos corrientes: alquiler, hipoteca, agua, gas, luz, seguros, alimentación que en muchos casos ya es inasumible, porque ustedes no han resuelto los expedientes.

Refuercen el personal si hace falta más personal. Inventen lo que quieran, pero les exijo que ni un solo cántabro tenga la incertidumbre de saber si va a llegar a fin de mes, porque ustedes no han resuelto su situación y han cumplido con sus obligaciones.

Eso sí es social, señora consejera. Eso es la política social, el presupuesto social del que, del que alardeaban cuando se aprobó el presupuesto, allá por el mes de diciembre, y pese a haber tenido el presupuesto más social de la historia, según sus palabras, nos encontramos con estas situaciones a las que hay que hacer frente, dar una respuesta inmediata, contundente y dar respuesta a los ciudadanos que lo necesitan.

Y créanme, les importa muy poco qué fórmulas utilice el Gobierno; les importa muy poco de dónde tiene que sacar el Gobierno el dinero. Porque saben que llevan una vida entera pagando, cotizando a la Seguridad Social y contribuyendo con las arcas del Estado. Ahora solo quieren la certidumbre de poder pagar y llenar la cesta de la compra.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente. Señorías, buenos días.

En primer lugar, señalar que el Grupo Parlamentario Socialista se adhiere un día más, como todos en esta Cámara, al pesar por los fallecimientos que ha provocado la pandemia en nuestra comunidad y al aplauso, que también en cada

sesión dedicamos a reconocer el trabajo de los profesionales del ámbito sanitario y de quienes están al frente de los servicios esenciales en Cantabria.

Sr. Palacio, no sé si lo que usted ha dicho en esta cámara será verdad, en referencia a los fallecidos, (murmullos) a los fallecidos. En todo caso son decisiones médicas (murmullos) de los profesionales de los hospitales...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, por favor, respete el turno de la portavoz.

LA SRA. COBO PÉREZ: Como usted comprenderá cada vez que un médico toma una decisión no llama al consejero de Sanidad para decirle y preguntarle si le tiene que colocar un respirador o no.

EL SR. PALACIO RUIZ: ¡Y una mierda!

LA SRA. COBO PÉREZ: Sí. Sí. Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor portavoz si sigue así le expulso del pleno.

LA SRA. COBO PÉREZ: Usted habla de ilícitos penales como jurista que es, le pide que, le pido que valore sus propias declaraciones y sus propios comentarios que ha hecho en esta cámara y si el hecho de decir que el Gobierno de Cantabria ha masacrado a los ciudadanos es constitutivo de delito.

Agradezco a la consejera el informe que ha traído a esta Comisión que retrata a los efectos, la situación y las medidas sobre el empleo y las políticas sociales de su departamento de manera detallada.

Considero que ha sido una comparecencia honesta, en lo que no ha esquivado ningún asunto. Efectivamente, como ha empezado su comparecencia y ha apuntado la pandemia de Cantabria se ha cobrado a muchas vidas, pero seguimos manteniendo que es una de las comunidades que mejor la está conteniendo. Nuestros porcentajes están por debajo de la media nacional y nuestro sistema sanitario ha resistido de forma ejemplar, sin saturaciones, ni colapso.

No obstante, dicho esto, todavía seguimos en la batalla y hay que abordar con cautela, el tránsito hacia la superación absoluta de la crisis sanitaria y empezar a marcar los parámetros de la desescalada.

Consejera, ha entrado usted directamente en el principio de su intervención a la cuestión relativa a las residencias. Una de las mayores preocupaciones de esta crisis por cuanto el virus afecta en mayor proporción a nuestras personas mayores y con patologías previas, que son precisamente quienes habitan las residencias. De hecho, la media de edad, como usted ha dicho, de las personas fallecidas en Cantabria ronda los 83 años; lo estamos viendo con mayor virulencia en todo el país, especialmente de manera dramática en las residencias de personas mayores y dependientes.

También en otras comunidades donde se han llegado a denunciar situaciones verdaderamente trágicas de abandono. Afortunadamente la situación en nuestra comunidad es notablemente más benigna. No se han dado estas circunstancias como retrata a la consejera y, como ya conocíamos, por los propios medios de comunicación.

Los socialistas queremos reconocer y aplaudir el esfuerzo y el ejemplo que están dando todos los trabajadores de las residencias y de los centros de dependencia; personal, que, a pesar de tener salarios generalmente bajos, están haciendo un esfuerzo enorme para cuidar de nuestros mayores en estas dramáticas circunstancias. Es más, en la mayoría de los centros ni siquiera ha entrado el virus; en Cantabria uno de cada tres residencias no tiene caso positivo.

Es cierto que allí donde ha entrado resulta complicado que no se extienda por la propia fragilidad de los residentes, hemos visto sobresalientes ejemplos de altruismo, trabajadores, que se han aislado de sus familias para poder seguir cuidando a nuestras personas dependientes, trabajando más horas con mucha tensión.

Destaco también hoy aquí el caso de las tres propietarias de una residencia en Polanco, que han asumido personalmente, ya en solitario, el cuidado de sus 22 residentes. Los responsables de la residencia de Meruelo, que en lo peor de la pandemia abrieron sus puertas con 60 plazas contratados por el ICASS para acoger residentes con riesgo de contagio.

Estas personas también merecen nuestro aplauso diario. Como decía, la mayoría de las residencias cántabras, afortunadamente, no tienen casos positivos, pero los propios responsables de las residencias reconocen el otro día en la prensa que, si lo pilla uno, es difícil pararlo; por tanto, no debemos contribuir con alarmas innecesarias a estigmatizar la profesionalidad y capacidad de las residencias que operan en Cantabria, cuya eficacia está fuera de toda duda ahora, y antes.

Es verdad que resulta muy complicado frenar los contagios cuando el virus entra por la puerta de una residencia. En este sentido, la consejera nos ha explicado todas las medidas que se han ido tomando los protocolos, las reacciones que se han tenido que tomar para combatir la situación en medio de esta tormenta, porque desgraciadamente no ha acabado.

Podemos subrayar que dos de cada tres centros no tienen casos, pero es por fortuna.

No se están haciendo las cosas tan mal cuando resultado dentro del conjunto del país es mucho peor. Sé que no aporta ningún consuelo a las familias de los fallecidos, es lógico, pero a la hora de valorar la gestión hemos de ser honestos y trabajar con datos objetivos y comparados.

Hemos escuchado a la consejera desgranar esos protocolos y medidas que se han activado al hilo de la crisis de las residencias, todo el sistema que se ha organizado de contacto diario para la detección de necesidades y del control de la situación de cada centro individualizado. Se ha nombrado un coordinador COVID en la Subdirección de Dependencia y en cada uno de los centros residenciales, que nos parece reseñable.

Se ha reorganizado, nos dice la consejera, el personal de esa Subdirección para mantener el contacto diario con los residenciados y recoger los datos para realizar los test diagnosticados.

Al día de hoy, nos consta que en Cantabria se han hecho test al 60 por ciento de los residentes y el 25 por ciento a los profesionales, dos veces al día; mañana y tarde se conocen, y se envían los datos de los 82 centros. Tareas de desinfección, dos veces por semana en cada centro. Trabajos que paga el ICASS, que se pagan con dinero público, también de los centros privados, como el suministro de material, que también ha proporcionado la propia Consejería o la bolsa de trabajo, que se activó.

En paralelo, uno de los mayores desafíos a los que se ha enfrentado este departamento ha sido ampliar el escudo social. Nos ha narrado la consejera el principal objetivo, garantizar la protección de las personas y los colectivos más vulnerables. Queremos hacer hincapié en que esta es una cuestión fundamental. Esta vez nadie se puede quedar atrás.

Miren, ahora hay un Gobierno progresista al frente del país y los socialistas gestionamos áreas de política social, sanidad y empleo. Este liderazgo quiero que permitamos esforzar en destinar todos nuestros recursos públicos disponibles para las personas como prioridad fundamental. Por ello, consideramos de vital importancia que se sostengan y se fortalezcan los 20 programas sociales que el dato que nos ha dado hoy la consejera, de los que se van a beneficiar más de 25.000 cántabros y cántabras.

Vemos que la Administración no se ha parado y que ya se han gestionado 134 nuevos expedientes de la renta social básica. Que además el ICASS complementará con 75 euros más al mes por cada menor a cargo y casi 3.500 niños y niñas, recibirán mensualmente este complemento, que incrementa la renta social básica que recibe cada familia.

Por último, aunque es muy importante, también quiero hacer una mención al empleo. Si bien directamente en la fase aguda de la crisis miramos a la política social por el tema de las residencias. Es cierto que resulta igual de vital en el empleo.

Otra de las competencias que esta Consejería está tramitando, los expedientes de regulación de empleo temporal, a través de la Dirección General de Trabajo; se ha reorganizado el personal, y se están agilizando al máximo la tramitación de los 7.200 expedientes de ERTE registrados, afectando a más de 40.000 trabajadores, de tal manera que ya se ha resuelto, como ha dicho la propia consejera, casi una tercera parte. Desde el primer momento se ha habilitado una oficina electrónica para facilitar todos los trámites administrativos.

Y concluyo agradeciendo al personal de las residencias y a los centros de dependencia, pero también al personal de toda la Consejería de Empleo y Políticas Sociales, por el esfuerzo y la profesionalidad con la que están trabajando para superar esta crisis. Hay que destacar el gran compromiso de los empleados públicos.

Por lo tanto, las medidas garantistas están llegando a todas las personas que lo necesita y además lo harán durante todo el tiempo que dure la crisis. Defendemos una política laboral y las medidas para crear una red de seguridad para familias, para trabajadores y para empresas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Popular el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí. Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.



Señora consejera, yo no tengo costumbre de felicitar y agradecer a los miembros del Gobierno su presencia aquí cada vez que requerida por el Parlamento, porque entiendo que es parte de sus obligaciones, hay otros, hay otros diputados que lo hacen y me parece bien, pero nunca, nunca lo he entendido. Creo que es parte de su obligación comparecer aquí. Hoy usted lo ha hecho.

Pero sí le agradezco algo, que ha venido a darnos algunos datos, cosa que todo el mundo no puede decir. En ese sentido sí que creo que su comparecencia ha sido más honesta que la de su compañera del pasado martes, donde no vino a contar nada, donde vino a no contar nada.

Bien vamos a lo importante. Es estremecedor conocer el dato de que 103 fallecidos en Cantabria o fallecimientos se han producido dentro de las residencias. Es decir, si tenemos 160, 170 fallecidos en la región y 103 se han producido en las residencias, yo creo que es el dato, es estremecedor, es espeluznante y yo creo que nos tiene que, que conmovir necesariamente, como como supongo que nos ocurre a todos.

Esto demuestra algo, esto pone en evidencia algo, es cierto que es, digamos, un grupo de personas más sensibles o más vulnerables o los más sensibles a los efectos de una epidemia de estas, pero algo no ha funcionado bien aquí cuando estamos con datos tan espeluznantes.

Y ha dicho también que 822 positivos son, se han producido en residencias, ¿cuántos están activos? No sé si tiene el dato. Bueno, luego, luego me lo dice sea.

Estamos hablando de que, si en Cantabria hay 1.200 casos activos, ahora mismo, en torno a la mitad de esos casos son casos de residencias. Es decir, estamos hablando de que el 60 por ciento de los fallecidos proceden de residencias y el 50 por ciento de los casos activos se encuentran en residencias. Esto es espeluznante, esto es dramático y esto requiere una actuación muy seria.

Ha ofrecido algunos datos sobre sobre test realizados y también me han llenado de sorpresa, porque habla de que se han realizado 380, perdón, 3.803 a residentes, que equivalen al 60 por ciento. y 1.123 profesionales, que equivalen a un 25 por ciento.

Yo me pregunto, seguro que se lo pregunta cualquiera que nos haya escuchado; con estos datos, con 800, perdón con 800, contagios en residencias, que son un 40 por ciento de el volumen total de los que ha habido, desde que llegó la pandemia; con 600 más o menos casos activos, que son el 50 por ciento de los activos, hoy en Cantabria, con 103 fallecidos. ¿Tan difícil es hacer el test a los 100, al cien por cien de los residentes y, sobre todo, al cien por cien de los profesionales?

Creo, de verdad, que merece la pena que nos planteemos, si esta región debe hacer un esfuerzo en este aspecto. Yo creo que sí señora consejera; creo que es insuficiente decir que se ha hecho test al 60 por ciento de los residentes y que se ha hecho test al 25 por ciento de los profesionales, cuando hay 103 personas que han perdido la vida en estos centros. Cuando hay más de 600 casos activos de un total de 1.200 en la región.

De verdad lo dijeron en la Organización Mundial de la Salud: test, test, test. Lo dijeron hace dos meses. El Gobierno de España ni escuchó aquella recomendación ni escuchó ninguna otra.

Yo no le puedo culpar a usted de lo que hizo mal el Gobierno de España. Creo que, en líneas generales, esta situación en la que estamos obedece a que el Gobierno de España actuó tarde, mal y nunca. El Gobierno de España no es responsabilidad suya, y a usted le corresponde gestionar una avalancha que otros pudieron haber conseguido que fuera mucho menor.

Yo no le puedo culpar por eso, pero de verdad que, con estos datos, ni usted ni ninguno de nosotros podemos ir por la calle hoy, con la cabeza levantada, tenemos que agacharla. Usted y todos nosotros, todo el mundo con estos datos para agachar la cabeza y no decir más.

Le pido que se haga un esfuerzo para llevar los test al cien por cien de los residentes de esta región, para llevar los test al cien por cien de los profesionales que trabajan en las residencias de esta región; porque me parece que es lo mínimo que podemos darles a unos y a otros. Lo mínimo que las instituciones de esta región pueden darles a unos y a otros.

De todo lo demás que hablemos me da hasta vergüenza; es decir, cuando hablamos de 103 fallecidos en residencias, todo lo demás me parece casi irrelevante, pero, también es verdad que hay más cosas de las que hablar. Por ejemplo. Bueno, en relación también con las resistencias, me quedaba decir una cosa, hay 103 fallecidos y hay la mitad de los casos activos, pero al mismo tiempo hay una polémica enorme entre su Consejería y los directores o los representantes de esas residencias de ancianos o de residencias de todo tipo.

Es decir, hemos leído en el periódico titulares como "Las residencias culpan a la Consejería de Sanidad de negar ayuda para aliviar la tragedia", "Las residencias acusan a Sanidad de actuar de forma contraproducente", es decir, los datos

son espeluznantes y aquí se ha producido un cruce de descalificaciones, del que se deduce que la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria, el Gobierno de Cantabria, culpa de mala gestión a las residencias y las residencias culpan de mala gestión a Sanidad y a la Consejería. Yo creo que alguien tiene que aclarar esto y a lo mejor usted dispone de una buena ocasión para aclararlo contestando a algunas preguntas.

Algo ha dicho, pero me gustaría que me las contestara de manera precisa y contundente. ¿Cuántos de los infectados en residencias han entrado en la universidad, la unidad de cuidados intensivos? Ha hablado de 800 contagios y de 103 fallecidos, ¿cuántos a lo largo de todo este mes y medio han entrado en la UCI?, ¿cuántos han tenido acceso a un respirador? Y me gustaría saber ¿cuántos residentes han llegado a las urgencias de un centro de salud y han sido devueltos a las residencias? Creo que con lo que estamos hablando nuestros datos es importante que los conozcamos.

En relación con el resto de los asuntos: la renta básica de inserción, que el Gobierno de Cantabria trabaja para mejorar y dotar en mayor medida. Nos gustaría que nos dijera cómo va a encajar esa renta con, con esa otra; renta que está planificando el Gobierno de España, es decir, ¿cómo van a encajar la una y la otra? y bueno, si va a haber algún tope de ayuda. Si una y otra van a ser compatibles, si acumulables, si son acumulables cuál es el tope.

Es decir, ¿podemos encontrarnos con la situación de que una persona o una familia reciban más ingresos por renta básica que por el salario mínimo interprofesional? Es decir, me gustaría que explicara un poco más esto, cómo encajan una con la otra.

La política en relación con los ayuntamientos. Nosotros le proponemos que desbloquee ya el plan concertado con los ayuntamientos, que incrementa el fondo de suministros básicos y que incrementa la partida para ayudas de emergencia. Ayudas de emergencia, una partida que normalmente no se agota, que dispone de unos recursos, pero estamos completamente desbordados; y también que se agilicen subvenciones a ONG.

En materia de empleo. Muy rápidamente. Ya veníamos de una mala situación; 2019, Cantabria cerró con más parados que 2018. Es decir, ya la situación venía mal. Esto ya es tremendo. Esto es un terremoto lo que tenemos.

Dos cosas le voy a pedir en materia de empleo: que reflexione acerca de la ejecución del convenio, de los convenios de empleo con corporaciones locales, que ahora mismo la población esté confinada en sus domicilios, no debe llevarnos a prescindir de la doble convocatoria anual de programas de empleo con corporaciones locales. Es decir, no lo podemos hacer en abril y en noviembre, pero a lo mejor sí podemos hacer en noviembre, en agosto y en noviembre. Nunca más que ahora habrá sido necesario poner en marcha estos convenios de empleo con corporaciones locales porque será mejor tener a gente en los ayuntamientos trabajando...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...que percibiendo un subsidio ¿Entiende lo que quiero decir? Nuestra propuesta es: mantenga la doble convocatoria.

Y me gustaría hablarle de los ERTE. Me parece que no hay derecho que se mande a medio país a casa y que los expedientes estén sin resolver, que haya resuelto ustedes 2.000 no sé cuántos ha dicho o 3.000, es decir, me parece que no hay derecho, no hay derecho porque usted cobra su sueldo a final de mes y yo también, y ellos también tienen derecho a cobrarlo.

Esto se tiene que arreglar inmediatamente y poner a funcionar ese departamento de la manera que sea preciso. No dudo de que estarán trabajando muchas horas, estoy seguro de que están implicadísimos, pero, claro, a lo mejor con tres personas no se puede llevar un transatlántico, no se puede llevar un transatlántico con la tripulación de un pesquero. Refuerce eso, porque es qué está la situación de muchas familias que algunos tendrán la cuenta vacía. Entonces eso yo creo que es importantísimo.

Muchas gracias, señora consejera.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Grupo Regionalista, la Sra. Matanzas

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias señor presidente. Muchas gracias señora consejera y buenos días señorías.

Me gustaría comenzar mi intervención enviando un mensaje de fuerza y de ánimo a todos los cántabros que están de una u otra manera, luchando contra el COVID-19 y haciendo posible que poco a poco vayamos ganando esta batalla en Cantabria y en España.



Pero hoy además debo comenzar con un necesario recuerdo no solo a las víctimas del COVID-19 en Cantabria y a sus familias, sino especialmente a las 103 víctimas de las residencias de mayores y todos los que han sufrido y sufren su pérdida. Pero este recuerdo no debe ser, debe ser responsable y no debe quedarse en palabras.

Algo se ha hecho mal, señora consejera. El sistema tal y como está estructurado, y usted no ha sido la que lo ha organizado así, no ha funcionado; y todos somos en parte responsables de ello.

Los gestores de las residencias, los responsables del sistema de dependencia, el propio sistema de salud. Y, ¿sabe quiénes son los que no deben arrepentirse de nada? Los trabajadores y los residentes de las mismas.

Los demás debemos ser valientes y debemos reconocer nuestros errores y trabajar para darles una solución lo más pronto posible y analizar todos y cada uno de los problemas, para que no volvamos a sufrir las consecuencias de un sistema que no ha sido capaz de responder a una crisis, que era imprevisible pero que real.

Estamos viendo el enseñamiento del coronavirus con nuestros mayores. La media de edad de los fallecidos en Cantabria es de 84, 84 años, y el total de los fallecidos en residencias es de 103. Qué es casi un total, de casi un 60 por ciento del total de fallecidos en toda Cantabria.

No debemos olvidarnos, ni de ellos, ni del personal asistencial y sanitario que trabaja en estas residencias, ni de los miles de residentes que siguen viviendo en las mismas. Sabemos que se está trabajando para ayudar a las residencias de dependientes y también sabemos que presentan una situación realmente complicada. Conocemos que se ha actuado en ellas dictando protocolos y recomendaciones, incluso antes de que se decretara el estado de alarma. También se les ha proporcionado, en cuanto ha sido posible por parte del Gobierno regional, material de protección del que no disponían, pero no ha sido suficiente.

Desde mi grupo parlamentario le pedimos, señora consejera, una colaboración aún más estrecha con las residencias, tanto en el ámbito público como en el sector privado. Las personas que están día a día conviviendo con este colectivo, saben y conocen de primera mano cuáles son las necesidades que presentan, tanto los centros como los residentes.

Colaboración imprescindible para reducir tanto los contagios como los como las muertes, y creemos que es una colaboración que no debe terminar con el COVID-19.

Debe continuar y estudiar los fallos del sistema para tomar decisiones de futuro, decisiones que, decisiones en las que se requiere autocrítica de todos los operadores del sistema, porque parece que el Gobierno es el único responsable de esta situación y, señorías, tanto ustedes como yo sabemos que esto no es así.

Entendemos fundamental que se priorice la identificación de los casos por COVID-19, tanto los residentes como los empleados de los centros residenciales de toda la comunidad.

Es verdad que el trabajo del Gobierno ha supuesto conforme a los últimos informes que casi el 70 por ciento de los residentes y aproximadamente una cuarta parte de los trabajadores ya han sido sometidos a los test de detección, pero es necesario que se llegue al cien por cien porque el grupo de riesgo está perfectamente identificado.

Le pedimos también que ahora, que parece que, según los datos del ministerio el flujo de EPI está garantizado, en Cantabria se continúe con la distribución de material a centros residenciales, tanto públicos como privados.

Tiempo habrá de tratar otras cuestiones, competencia de su Consejería, como son la renta social básica y su incompatibilidad con el ingreso mínimo vital que diseña el Gobierno de la nación y que esperamos que sea financiado íntegramente por el Estado, para liberar millones de euros del presupuesto cántabro a incentivos directos a la recuperación económica o las necesarias ayudas complementarias a los ERTE o las que afectan al mercado del alquiler.

Señora consejera, le reconozco que su intervención ante esta cámara no ha sido fácil. Una Consejería que si era de suma importancia cuando todos llevábamos un camino normal, ahora lo es mucho más.

Todos tenemos el deber y la obligación de, como responsables públicos, elegidos por nuestros ciudadanos, trabajar y tomar medidas de forma conjunta y de aportar soluciones.

Debemos estar a la altura de los ciudadanos y, por supuesto, debemos actuar con total transparencia, pero debemos remar todos en la misma dirección. Estamos en un momento clave para el futuro de Cantabria.

El Gobierno de Cantabria ha elaborado un primer plan de choque con medidas fundamentales dirigidas a los cántabros y que, por supuesto nosotros respaldamos un plan que es el primero y que por tanto no es el definitivo, por lo que está abierto a que todos los grupos participen en él y propongan medidas y mejoras.

Hoy los grupos tienen la documentación que habían solicitado y esperábamos que en los primeros días de la semana próxima podamos reunirnos para incorporar sus propuestas.

Ahora los primeros, lo primero son los cántabros y el resto pasa a un segundo plano, pero tenemos que seguir insistiendo en los datos. Actualmente se han presentado 7.270 expedientes de regulación temporal de empleo en el registro del Gobierno, de los cuales 3.102 están siendo tramitados y 2.300 ya han sido resueltos, y la realidad es que la tramitación, se han tramitado la mitad de los artes y una cuarta parte de los trabajadores afectados, y esos poco, señora consejera, reconocemos el esfuerzo de la Dirección General de Trabajo y del Servicio Cántabro de Empleo, pero la sociedad pide más y el Gobierno tiene que responder a esta petición. ¿Hace falta más personal? Incorpórese ¿Hace falta más medios técnicos? Dótese.

La ministra ha comprometido los fondos que sean necesarios para este fin. Háganlo, mejor el lunes, que el martes. Es necesaria la captación de fondos tanto del Estado como de la Unión Europea para llevar a cabo políticas activas de empleo. Si Cantabria quiere salir de la crisis solamente lo va a poder hacer a través del empleo y no con subsidios y subvenciones. Ese no es el camino que se debe seguir, pero sí que lo es crear y fomentar los medios para que los cántabros recuperen sus empleos y pasen a formar parte de la población activa.

El Gobierno tiene la obligación de incentivar el empleo para que de manera progresiva la vida de los cántabros se vaya estabilizando. Empleo público y privado, porque no debemos olvidarnos tampoco de las empresas privadas, que están haciendo un gran esfuerzo por mantenerse abiertas y mantener a sus empleados.

El camino que no es el correcto es el que el Estado, es que el Estado se quede con los fondos de Cantabria, hay, debe ser más reivindicativa. No puede ser que perdamos millones de euros de fondos de formación y que el Estado los utilice con fines distintos a los que se han sido, a los que han sido pagados. Cantabria no puede permitirlo, como tampoco puede permitir el impago de los 42.000.000 del IVA o la deuda de Valdecilla. Muchos millones que los de los cántabros que vamos a necesitar.

El desempleo, en Cantabria ha aumentado un 4,55 por ciento en el mes de marzo y según los últimos datos, en Cantabria existen 40.400 personas sin empleo. Pero esto va a ir a peor, yo no soy mucho de estadística de empleo, pero le aseguro que el dato de abril va a ser desgraciadamente terrible y sabemos que estos datos son una de tantas consecuencias negativas del coronavirus, pero es por esto que hay que actuar y tomar medidas inmediatas. Hay que dar un paso más.

Y no debemos olvidarnos, olvidarnos del papel de las administraciones locales en el empleo y en las políticas sociales, y aquí tenemos una cuestión que ya han señalado otros grupos y en el que los regionalistas, le aseguro, vamos a ser muy beligerantes con el Gobierno donde tendrá todo nuestro apoyo si se hace bien.

Le estoy hablando de la llamada orden de corporaciones locales, que suponen la contratación por parte de ayuntamientos de miles de trabajadoras, de trabajadores en obras y servicios de interés general y social. Ahora mismo están contratados hasta el 31 de mayo, pero los próximos deben de estar trabajando el 1 de julio, ¿cómo lo va a hacer? No lo sé. Pero es algo que debe hacer.

Si tiene que limitar trámites, que eliminar trámites, hágalo; si tiene que prorrogar la orden, hágalo; si tienen que delegar de manera excepcional por las circunstancias en los ayuntamientos, como se ha hecho en otras ocasiones precedentes, hágalo; pero comprométase a que en julio los trabajadores estén desarrollando su labor en los municipios. Lo han pedido todos los ayuntamientos, lo era de todos los partidos... Es mejor un empleo que prestación de desempleo.

En su respuesta tiene la oportunidad de asumir un compromiso que miles de cántabros están esperando. Lo que necesite, pero, hágalo.

El Estado debe eliminar las restricciones para que los ayuntamientos puedan utilizar sus remanentes de tesorería y así poder invertir en ayudas a autónomos, a empresarios, a trabajadores, a familias, para que los ayuntamientos también puedan incentivar el empleo; para que se invierta en turismo, sector que se ha visto realmente afectado por las artes y, como consecuencia de ello, sectores como la hostelería, la restauración o el comercio local, los cuales representan un 40 por ciento de los expedientes registrados.

Los ayuntamientos de Cantabria cuentan con 460.000.000 de euros que no pueden utilizar dinero, aunque se encuentran en los bancos y generan ningún beneficio y que es realmente necesario, porque con él se llevarían a cabo medidas absolutamente necesarias para luchar contra los efectos tanto económicos como sociales, derivados de la pandemia del COVID-19.

Presionen al Gobierno de la nación, no basta con declaraciones de intenciones, hay que cambiar leyes; es muy fácil. Ese decreto -ley contará con el apoyo de todos los partidos. Yo pongo aquí ya el voto de los regionalistas. Ya hemos preguntado, que ya hemos preguntado por ello esta semana en el Senado y he de decirle que nos han dado largas.



No podemos seguir esperando. Hace falta acción, comprometan también su presión ante el Gobierno de su partido en Madrid para lograr algo que reclaman todos los ciudadanos de Cantabria. Necesitamos implicación, necesitamos medidas reales y eficaces tanto a nivel nacional como a nivel europeo, pero, sobre todo, debemos empezar por lo más cercano, medidas directas del Gobierno de Cantabria, que requieren esfuerzo, voluntad y dedicación, algo que a usted en su trabajo diario le sobra y que es necesario para el futuro de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera durante 25 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Bueno. Pues tengo varias cosas por aquí y entonces voy a ver si, voy a poner un poco de orden, que el espacio es pequeño.

Bueno. Bueno. Sr. Palacio, yo sinceramente no puedo compartir sus manifestaciones, pero no las puedo compartir, porque el entrar o no entrar en la UCI no es competencia de ningún Gobierno ni de ningún consejero o consejera.

Es un criterio técnico, es un criterio de un profesional sanitario, desde luego que competencia de una persona, que ni tan siquiera es sanitaria le puedo asegurar que para nada, pero en ningún momento una persona, tanto los criterios de hospitalización, los criterios de atención, los criterios si precisa tal tratamiento o tal otro es un profesional sanitario el que lo hace y quién lo presta y quién decide un paciente en función de la patología que tenga; desde luego que no forma parte de la competencia del Gobierno de Cantabria.

Por lo tanto, discrepo total y absolutamente de sus manifestaciones. Creo que son unas manifestaciones muy graves lo que usted está diciendo que para ello tendrá que tener pruebas muy claras, porque usted es jurídico y lo sabe, para manifestar tal cosa o tal otra, pero decir es la manifestación de falta de auxilio de un delito de auxilio es muy grave.

Es un criterio meramente profesional, y si estamos orgullosos de nuestros profesionales sanitarios, a los que hemos aplaudido antes, por lo tanto, no entiendo cómo hace usted semejante manifestación. De verdad, no lo entiendo.

Porque yo reconozco y sí lo digo, yo lo reconozco públicamente que jamás de los jamases me hubiera imaginado una magnitud de estas características y yo lo digo públicamente.

Creo que los que aquí estamos sentados y los que están fuera, ¿alguien se hubiera imaginado que iba a ser esta pandemia y esta crisis sanitaria en todo el mundo, en el mundo?

Y me puedo ir y yo no he venido aquí a hacer para nadie desde ninguna posición de partido, de ninguna, pero si tengo que sacar posiciones de partido, podemos sacar lo que dijo el presidente de la Junta de Andalucía con respecto de la Semana Santa. Por favor, un nuevo.

Tenemos que venir aquí a trabajar juntos críticos, por supuesto que sí, pero la declaración que usted ha hecho es muy grave y necesita pruebas, porque es fácil decir, muy fácil, muy fácil, pero hay que tener pruebas para un delito de este calado.

Señora diputada de Ciudadanos, pues es verdad, el dolor, al dolor de la muerte, siempre se le une la situación de cómo una persona se despide y eso es algo que, yo qué quiere que le diga, lo comparto, pero también quiero trasladarles que es algo que la propia desescalada va a dar, dará lugar a esa despedida. Cómo se va a hacer. Yo en estos momentos, en estos momentos nuestro objetivo es trabajar en ello, trabajar en ello.

Respecto al tema de la ayuda a domicilio y el tema de la que se quita a los del grado 3. No fue así tampoco. En las empresas que prestan el servicio, las indicaciones que se dan a las empresas que se les presta el servicio de ayuda a domicilio se les dijo, y así he intentado decirlo, hay personas que tienen la ayuda a domicilio en el que por el grado de dependencia que tienen o porque tienen familia, en ese momento el grado de podían no ser atendidos directamente por su propia familia.

Hubo personas que también renunciaron directamente a ellas y hubo personas, hay personas que por su situación de dependencia se les sigue prestando el servicio. A aquellas personas que no se les presta el servicio, no van a tener el copago, a las que no se les está prestando el servicio. Vale.

Respecto a los equipos de protección individual, bueno, pues la verdad es que el problema de los EPI, y esto ya porque como ha salido, nunca ha sido una cuestión ni de falta de voluntad, ni de recursos, porque ya se habían hecho compras, que no llegaban, se hicieron compras por valor de más de 130.000 euros, estoy hablando desde el ámbito del ICASS.

Tenemos una estimación de más de 400.000 euros en equipos de protección individual; pero yo estar hablando de la prensa, del colapso mundial, tengo aquí imágenes de prensa de periódicos americanos, franceses, ingleses, que están hablando de la falta de equipos de protección individual. El colapso se produjo en un momento, en un momento y de esto claro que tendremos que aprender, cómo no vamos a tener que aprender de esto.

Desde el ICASS ha repartido absolutamente de todo, de todo. Desde lo comprado hasta lo que nos han donado. Se han hecho lotes permanentes, tanto para residencias de mayores como de discapacidad, pero también se ha hecho para la ayuda a domicilio.

Quiero decir con esto, y que no quiero entrar, porque también se me ha dicho que ya sabemos que los equipos de protección y la protección es responsabilidad del empresario. Es evidente que es responsabilidad del empresario, pero también hemos entendido también hemos entendido el colapso y la emergencia que había en estos momentos con los equipos de protección. Por eso hemos hecho todo y lo seguimos haciendo, y lo seguimos haciendo, y en la medida que a nosotros nos llegan de lo que hemos comprado lo seguimos repartiendo y, yo estoy aquí... de lo que nos han donado todo, absolutamente todo, con independencia de si es pública o si es privada, con independencia de todo ello.

Si no me equivoco, que tenía hasta lo que se ha repartido, pero ahora luego si quiere se lo digo, las más de 130.000 más si lo he dicho antes de 130.000 mascarillas, geles, batas. Todo, todo. ¿No es suficiente? No es suficiente ¿Llega? No.

Las propias sentencias del Tribunal Constitucional le están diciendo, tiene que tenerlo, pero reconocen que no llega e instan al Gobierno para que llegue y en la medida que le lleguen lo reparta y es lo que se está haciendo desde el Gobierno de Cantabria. Es lo que se está haciendo desde la Consejería de Empleo y Políticas Sociales, todo lo que tenemos lo repartimos.

Respecto de los equipos de protección, de perdón, de los ERTE, y aquí ya creo que con lo de los ERTE. A ver la Dirección General de Trabajo recibe el expediente, el expediente administrativo de solicitar un ERTE por fuerza mayor al mismo tiempo u otro tipo, otro tipo de expediente, que es la competencia que tiene la Consejería.

El propio decreto que establece el decreto-ley que establece el procedimiento de estos ERTE como consecuencia del coronavirus también nos dice que el silencio es positivo. Eso quiere decir que las prestaciones por desempleo, que las paga el Servicio Estatal Público de Empleo, que está haciendo un grandísimo esfuerzo por pagar y resolver los expedientes; las prestaciones por desempleo.

Es decir, nuestros trabajadores y trabajadoras, nuestros vecinos y vecinas por silencio administrativo positivo, se va a resolver el expediente, con independencia de la obligación de resolver que tienen una Administración pública, que es lo que está haciendo la Dirección General de Trabajo, tener, aprender el procedimiento de los expedientes... Por eso se han ido incorporando en son ya cerca de 30 personas las que están reconociendo el propio expediente administrativo ¿de acuerdo?

Que nosotros no hemos hecho precisamente, como han hecho en otras comunidades autónomas, por ejemplo, nosotros no hemos modificado en los plazos para resolver, para vincular el silencio, que lo hemos dejado en cinco días, porque éramos conocedores y conscientes que el ritmo y cómo luego se tenía que resolver y cobrar no iba a poder ser.

Por eso, por silencio administrativo positivo se va a resolver el expediente, los expedientes de regulación de empleo, que además para poder hacer los volcados de datos que están dando problemas, según nos trasladan desde el SEPE, son las empresas las que tienen que hacer un Excel para comunicar la relación de sus trabajadores y trabajadoras en el expediente de regulación de empleo, en el que comunican sus datos personales, su número de cuenta bancaria, que está dando precisamente problemas con el IBAN, número de teléfono, correo electrónico, para que esos datos, para hacer ese volcado de datos, fueron las empresas, después de la publicación del Real Decreto-LEY 9/2020, cuando tienen que presentar en el plazo de cinco días a el Servicio Estatal Público de Empleo.

Por lo tanto, el expediente administrativo tiene un ritmo que estamos haciéndole a la, todo lo más rápido que podemos. Hay que aprender a hacer expedientes porque cada vez se van incorporando más, lógicamente, pero es que no es así; esto vale y esto es así; todo tiene que conformarse según la ley, conforme ajustado a derecho y el 95 por ciento, casi el 96 por ciento de los expedientes son de fuerza mayor. Es decir, no se ha hecho. Es decir, hemos entendido perfectamente el estado de situación. No es espacio en una intervención destructiva; al contrario, estamos facilitando todo lo posible.

Por eso, la coordinación tan importante que tiene en estos momentos, y esto lo digo para que se sepa cuál es la situación del Servicio Cántabro de Empleo en estos momentos. El colapso que tiene en la atención no solo a los ayuntamientos, sino a las personas que están en los ERTE, porque si en el volcado de datos que va de ese Excel para poder cobrar, no funciona es cuando interviene el Servicio Cántabro de Empleo, porque está colaborando de manera directa con el SEPE para que las personas puedan cobrar.

Yo también tengo muy claro, Sr. Fernández, le puedo decir: acumulados activos, tenemos 386, acumulados 643, aquí es que, claro, acumulan 643 son aquellos, es decir, en total que han sido que han tenido contagio tenemos ahora mismo se acumulados, 643. Este es el dato que me trasladan. Que estén estos 643. Están los 165, que ya están curados y también están los fallecidos, y tenemos activos 386.

Eso es lo que me acaban de trasladar, que lo he pedido, porque hay datos, y aquí también yo quiero decir que hay cuestiones que cuando se me ha preguntado también, ¿cuántas personas han entrado en UCI?, ¿cuántos han tenido acceso a respiradores? o ¿cuántos residentes han ingresado o no? Yo, sinceramente, como consejera de Empleo y Políticas Sociales, que no tengo ninguna competencia en materia sanitaria, y que además no, no lo digo porque no tengo competencia, este es un criterio, es un criterio de profesionales que en medicina; yo ese dato, sinceramente no, no lo tengo, o sea, no lo tengo por ningún lado. No lo tengo por ningún lado.

También se me ha preguntado respecto de la renta social básica y demás. Vamos a ver, la renta social básica no hemos tocado absolutamente nada en cuanto a la renta social básica por una cuestión, por el ingreso mínimo vital; en estos momentos tendremos que ver cuando se publique la normativa cómo el ingreso mínimo vital afecta y en qué medida afecta a nuestra renta social básica.

Por lo tanto, no hay ninguna modificación en la renta social básica. Yo no tengo conocimientos que la renta social básica se va a gestionar desde la Seguridad Social como una prestación a nivel estatal; es lo único que sé.

Pero nosotros en el momento, conforme esa publicación que sea, esa prestación, que sea de ámbito estatal, y si es normativa básica, tendremos que ver cómo colisiona o en qué medida colisiona con nuestra renta social básica, y a partir de ahí veremos en que es. Yo lo desconozco.

Lo que sí hemos hecho ante una situación y ante una situación precisamente porque entendíamos que las familias en estos momentos lo estaban pasando mal, todas, pero entendíamos que familias con niños y niñas, pues los beneficiarios de rentas social básica percibieran un complemento, un complemento a ello por gastos de alimentación e higiene un complemento temporal durante seis meses.

Pero si resulta que se publica el ingreso mínimo vital y es incompatible, pues es que es incompatible y tendremos que ver cómo se determina. Yo en estos momentos desconozco cómo va a ser, cuál va a ser el punto de partida, si van a ser lo que ha aparecido en prensa: 500 euros, si van a utilizar el IPREM. Lo desconozco. Lo desconozco porque la normativa no está, no está aprobada.

Sí sé, en la, una videoconferencia que yo he mantenido con el ministro Escrivá, que están trabajando precisamente en esa parte de normativa. Están conjugando las distintas normativas de las comunidades autónomas, pero, pero poco más. Los modelos de familia que no se ha hablado, que existen una tipología, 11 tipologías de hogares en el que van a partir de un mínimo para familias unipersonales, en las que habrá un porcentaje para familias con hijos a cargo, en el que de todos los, o su estudio en los hogares hablan que menos del 50 por ciento, en torno a un 48, 49 por ciento tienen hijos a cargo. Pero de ahí en qué medida colisiona o no con nuestra renta social básica pues cuando lo vea entonces.

Respecto al tema de ayuntamientos ¿no? Fondos, convenios. a ver he dicho antes que tenemos los convenios, se han hecho de los 98 que hay, se han enviado 98, nos han devuelto firmados 92, los convenios de los actos, de los servicios, de, de ayuntamientos (murmillos) de los concertados vale. No, no, no, no, no, hablo de empleo. No, no, no, no, porque con empleo no es convenios, ni concierto, ni nada. Con empleo no lo hay en los ayuntamientos.

Hay una convocatoria que ahora explico; los convenios que tenemos en esta Consejería con los ayuntamientos, o los concertos son todo lo referente al servicio de atención de los servicios sociales. De esos 98 que tenemos, se han enviado a los 98, 92, ya nos han devuelto, y nosotros hemos hecho ya el trámite para que se pague ese convenio. Pero hay seis en concreto, que tampoco tengo por qué decirlo, porque no viene al caso, no nos los han firmado, no nos los han devuelto. Yo no sé si puede ser, también, porque es otra cosa que, y aquí enlace con la parte de empleo que tenemos.

Estamos en un decreto de estado, perdón, estamos en una situación de estado de alarma y hay un real decreto-ley que tienen una disposición adicional que nos está hablando de la suspensión de los plazos.

Yo no sé si igual esos ayuntamientos les han pillado en el momento del estado de alarma, y ese trámite no le pueden firmar porque esto les pasa a todos los ayuntamientos, también, a todas las administraciones públicas la suspensión de los plazos administrativos y dejar el procedimiento en el momento del decreto de estado de alarma, salvo aquellos procedimientos directamente afectados por el COVID-19, por el COVID-19.

Por eso directamente, por eso en el ámbito de los servicios sociales son servicios esenciales. El ámbito de los servicios sociales son servicios esenciales ¿Vale?

Y ya nos vamos a la orden de corporaciones locales. En la orden de corporaciones locales es una orden, es una subvención, no es un concierto, no es un convenio, es una subvención que tiene unas bases, ya publicadas, porque se han publicado justo antes del decreto de estado de alarma y una convocatoria. Nunca ha sido una concesión directa. Jamás.

Esta orden viene de la antigua orden de corporaciones locales, con el INEM. Desde la transferencia. Esta orden es de los años 90. Anteriormente se utilizaba -que todavía se sigue utilizando- pero se utilizaba masivamente por los ayuntamientos, la colaboración, los convenios de colaboración social. Antes de esta orden, allá a finales de los 80 principios de los 90. Con las transferencias llega este programa que es una orden, como todas las órdenes de subvenciones, porque no hay ni una sola salvedad.

Yo no tengo ningún tipo de problema porque esta convocatoria pudiera salir de manera más inmediata, pero está suspendida la fiscalización previa. Hay una serie de cuestiones que no se cambian ni la Ley de Subvenciones, ni la Ley de régimen jurídico, ni la ley económico financiera de la Ley de Finanzas, no han cambiado. Tenemos que seguir los procedimientos tal y como está.

También hay que tener una cosa y se tienen que saber todos los ayuntamientos, porque aquí los trabajos de estructura nunca se pueden subvencionar. Jamás. Porque un trabajo de estructura sería un indefinido no fijo para un ayuntamiento. Supondría una intervención también de la Inspección de Trabajo.

Por lo tanto, tenemos que ser cautos y saber qué es lo que decimos, lo que hacemos y lo que hablamos. Tenemos que tener una orden que es por programas; programas que pueden ir dirigidos al coronavirus, pueden ir perfectamente dirigidos, cómo no, programas que tienen que ir a una convocatoria en concurrencia competitiva, que esa orden se desarrolla en el Servicio Cántabro de Empleo.

Que los empleados públicos del Servicio Cántabro de Empleo están trabajando en un 93 por ciento entre el teletrabajo y el siete por ciento es porque no tiene, no tiene Internet. Eso es lo que quiero decir.

También quiero decir que ayer se ha estado hablando que en esa desescalada dentro de las administraciones públicas los empleados públicos van a tener que coger también vacaciones en mayo, en junio, en julio, en agosto.

Conjugando todo eso, conjugando todo eso se publica en el momento que se pueda, la orden de corporaciones locales, por supuesto que se va a publicar y además en lugar de ser hasta mayo, hasta mayo del año que viene, va a ser hasta junio del año que viene. Que eso es lo que se está trabajando, de tal manera que el año que viene cuando saquemos la convocatoria, pues si empiezan en julio pues empezarán en julio y tendrá una cierta continuidad.

Otra de las peticiones que hacen los ayuntamientos, que por lo menos debieran de preguntar a sus interventores, sus secretarios- interventores es que se prorroguen los contratos de trabajo que lo hagan los ayuntamientos, que pueden hacerlo, ¿cómo no?, pero nunca el Servicio Cántabro de Empleo, que no son trabajadores del Servicio Cántabro de Empleo. Es una orden de subvenciones resuelta el año pasado, con un gasto plurianual, en dos ejercicios, 2019 y 2020.

Esta consejera, el Servicio Cántabro de Empleo, por supuestísimo que quiere resolverlo lo antes posible. Si es en julio, mejor que en agosto, pero tendremos que jugar con los plazos administrativos, con el propio procedimiento, porque todo lo demás puede llamarse desviación de poder. Todo lo demás.

Y yo lo que tengo muy claro lo que tengo muy claro es que la orden de corporaciones es para el bien común de los desempleados y desempleadas de Cantabria, para el bien común de los desempleados y desempleadas de Cantabria, que se van a beneficiar de ella, porque van a ser contratados por ser desempleados y por un interés general: prestar un servicio a su ciudadanía.

Pero si un ayuntamiento en un momento determinado tiene que hacer una contratación este verano, pues lo podrá hacer porque se llama dinamización de la economía, y va a haber muchos desempleados y desempleadas en las oficinas en situación de desempleo y pueden utilizar ahora mismo la situación de emergencia para hacer la contratación. Lo pueden hacer.

Y, no quita para que, si en el mes de agosto ya hay trabajadores y trabajadoras de la orden de corporaciones locales, pues estarán claro que van a estar. Por supuesto que van a estar, por supuesto. Lo que tengo muy claro, por plazos administrativos y resolver en concurrencia competitiva de los ayuntamientos que lo presentan, que son prácticamente todos, más las mancomunidades, cuesta un tiempo resolverlo, cuesta un tiempo resolverlo.

Y, además, tienen que ser las personas que habitualmente saben de ese tipo de procedimiento, porque si tenemos que enseñar para aprender entonces estamos perdiendo tiempo.

Pero tenemos que ver un poco, no solo un estado de situación, sino que también esos ERTE que tenemos que estar trabajando para que puedan cobrar, porque hay muchísimas incidencias; he dicho los correos electrónicos que se hacen, las llamadas de teléfono que se están haciendo todos los días. Hay muchísimas incidencias en el volcado de datos. Muchas.

Y sabemos que esas incidencias, como no se haga bien el volcado de datos, no se puede reconocer la prestación por desempleo, y esa es nuestra gran preocupación. Que las personas no puedan cobrar.

Hoy, mi gran preocupación, son, en el ámbito del empleo, son los miles de desempleados, no desempleados, sino de trabajadores con su contrato suspendido, con su contrato suspendido si pueden cobrar porque el volcado de datos sea correcto y el SEPE tenga la capacidad, con el esfuerzo que está haciendo para poderlo absorber.

Pero es que al mismo tiempo también tenemos a personas que estaban en situación de desempleo porque han perdido su empleo. Contratos temporales, empleadas del hogar, hijos discontinuos. También hay que atender a esas personas.

Hay que reconocer una prestación por desempleo a las empleadas del hogar, que han sido despedidas o que, como consecuencia del coronavirus, han perdido su puesto de trabajo. Esa es la prioridad de hoy. Entendiendo toda la situación que nos viene después.

Pero hoy el Servicio Cántabro de Empleo está por y para las personas que tienen que cobrar en la mayor brevedad posible, la mayor brevedad posible. No nos reconocemos no nos quién gestiona la prestación, no lo es, pero tiene que colaborar en ayudar ese volcado de datos.

Y luego, estamos trabajando, como he dicho, en la orden de corporaciones, porque ya hemos dado un cambio, claro que sí, saldrá la convocatoria, tendrán sus plazos en los ayuntamientos y entidades para poderlos solicitar, y el personal que tiene que resolver ese expediente en concurrencia competitiva lo tiene que resolver. Una vez resuelto, una vez resuelto, pues entonces se hace el proceso en las ofertas de empleo y empezarán a trabajar. ¿Cuánto tiempo? Pues si además tienen la obligación de cogerse vacaciones y otros que también se lo quieran coger porque también tendrán derecho, ¿verdad? Quiero decir, con esto...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Perdón, presidente. Quiero decir con esto, que la realidad en la orden de corporaciones locales, la realidad, es que en estos momentos hay que activar, en la medida de lo posible, desde las administraciones públicas la economía y si es haciendo contratos con el sector privado se hacen contratos con el sector privado para que contraten a las personas que estén en situación de desempleo y luego ya viene la orden de corporaciones locales.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora consejera.

En el turno de réplica, tenemos, damos la palabra los grupos parlamentarios. Por el Grupo Mixto, el Sr. Palacio.

Muchas gracias María.

EL SR. PALACIO RUIZ: Ha pasado ya hora y media desde que he realizado las manifestaciones y en las que he pedido una explicación al Gobierno sobre esos hechos, y todavía no ha llegado ni a través de su representante aquí, ni a través de las de los medios de comunicación ninguna explicación concreta o razonada a ese sorprendente dato estadístico que yo he realizado.

Las únicas explicaciones han sido, por un lado, que estamos en un Gobierno de expertos, que son los expertos, los que deciden algo. Señora consejera, si estuviéramos en un Gobierno de expertos sería de las pocas miembros del Gobierno que continuarían en vigor. No es un Gobierno de expertos. Aquí toman decisiones los políticos y por eso son responsables.

Igual en el enfado en el que he realizado mis manifestaciones no he sido suficientemente claro y por eso me están planteando desde el Partido Socialista que me atenga a mis declaraciones. Ahora que estoy más tranquilo voy a explicarlas.

Si el Gobierno de Cantabria no da en las próximas horas a las 127 familias de fallecidos, mayores de 80 años, una explicación razonable que justifique que cada uno de ellos tenían patologías previas que impedían ser ingresados en la UCI, y que el criterio ha sido personalizada y fundamentado en cada uno de los expedientes y no un criterio general de los mayores de 80, que se apañen como puedan, el Gobierno ha negado la asistencia sanitaria a todos esos señores. Y, en mi opinión, está cometiendo un delito, llámenle como quieran, imprudencia, homicidio imprudente, denegación de asistencia, el que quieran, pero el resultado de esa actuación, que yo creo que es delictiva, es la muerte de ese paciente. No sé si así he sido más claro y facilito la actuación del, del PSOE.

Si el Gobierno no es capaz de justificar, como espero que lo haga para bien de toda Cantabria, que había explicaciones justificativas sobradas para cada uno de esos pacientes. Teniendo en cuenta que las 100 UCI que el consejero ha manifestado, por activa y por pasiva, que estaban, que estaban libres no se han utilizado y se podían haber utilizado para estas familias y para estos señores que han terminado, y señoras, que han terminado falleciendo Cantabria tiene un problema enorme con su Gobierno.

Dicho eso, voy a hablar de lo que veníamos hoy en los ERTE respecto de los, respecto de los ERTE, tengo que avanzar que la actuación de su Consejería está siendo de las más razonables de todo el Gobierno, probablemente por el Gobierno de los expertos.

Respecto de los ERTE, yo le agradecería a su Consejería que, con independencia del silencio positivo que efectivamente protege a estos señores, haga resoluciones expresas, confirmando ese silencio positivo para dar mayor seguridad jurídica a las empresas de cara a la intervención del Gobierno estatal en la revisión de esos ERTE y que estarían cubiertos por la declaración de la Administración local.

Evidentemente, VOX prefiere programas de empleo y programas de formación y programas de trabajo como subvenciones, como usted quiera, a subvenciones directas a la población que no remuneren ninguna contraprestación efectiva.

Respecto de las residencias. Ahora ya sabemos, lo tenemos claro, que la mitad de los enfermos están en residencias. No es un problema de su Consejería, porque su Consejería es verdad, que supervisa las residencias, pero no supervisa el tratamiento sanitario de las residencias. Es un problema de falta de atención sanitaria a las residencias.

¿Cómo es posible que, sabiendo que 17 residencias concentran la mitad de todos los enfermos de Cantabria de COVID, se sigan manteniendo la teoría de que esas residencias tienen que ser atendidas médicamente exclusivamente por el médico de su centro de salud? Médico, al que, hasta hace dos días, tres días, no les habían hecho a ninguno de ellos test, a los que les decían que tenían que preservarse y que primaran la atención telefónica, tanto a los pacientes normales como a los de residencias en los que se incluían el cien por cien.

Desde VOX tenemos clarísimo que tiene que recuperarse un servicio de atención a residencias. Tiene que haber un grupo de profesionales específicos del Servicio Cántabro de Salud en esta situación de emergencia sanitaria dedicado exclusivamente a las residencias, con UVI medicalizadas por si hay que trasladarles y teniendo menos de 80 años consideran que hay que ingresarlas en las UCI, o para que reciban atención sanitaria.

Pero tiene que haber un equipo médico específico para esas residencias y una monitorización específica para ser residencias, porque dejarlos al albur de la atención primaria, por mucho esfuerzo que hacen, y me consta que lo están haciendo, por mucho esfuerzo que el médico de atención primaria haga, tiene una capacidad de recursos limitada a la enfermedad normal, y estamos en una situación de emergencia y no se ha reforzado el servicio sanitario.

Y no reforzarle, y olvidarse de los ancianos o devolverles a las residencias, como denuncian los representantes de las de las empresas, con los que usted -y me consta- trata a diario. No es correcto, por utilizar una palabra suave, porque ya estoy excesivamente caliente.

Sí que me gustaría que a medio plazo nos planteásemos la necesidad de modificar el sistema de residencias. Sé que se estaba trabajando en un plan para distribuirlos geográficamente y probablemente tengamos que entrar en un segundo plan que distinga entre sanitaria en, perdón, entre residencias, con una como un trato o un servicio prestado esencialmente social para pacientes que no tienen ningún tipo de patología grave, pero necesitamos ya la existencia de residencias medicalizadas.

Entiendo que no deben ser las mismas y que probablemente tengamos que estar con un servicio en el que haya residencias sociales y residencias sociosanitarias en la que los pacientes reciban tratamiento.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Disculpe. No he escuchado todavía ninguna, ninguna idea sobre lo que vamos a hacer a partir de ahora, pero creo que es el momento de empezar a reflexionar cómo vamos a atenderles. ¿Vamos a utilizar las públicas, por ejemplo, para medicalizarlos y que sea así? O ¿vamos a plantearnos que a partir de, las que se construyan, tengan recursos sanitarios o capacidad de conducción, por ejemplo, que es una de las cosas que más relevantes a la construcción?, o ¿vamos a mantener el mismo sistema de residencia, sin exigencia de médico en la residencia, sin exigencia de enfermera y sin exigencia de tal? Me gustaría saber su opinión.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Sra. García, por el Grupo de Ciudadanos.



LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Sobre el asunto de los tratamientos que se han recibido, que han recibido nuestros mayores cuando se les ha llevado a los hospitales. Si se les ha ingresado o no en las UCI, si se les puso respirador o no, y con qué tratamiento se les devolvió a las residencias. Como consideramos que es un asunto tremendamente grave y que no es competencia de esta Consejería, de esta consejera, ayer en el día de ayer hicimos una serie de preguntas para saber y para que el Gobierno nos conteste por escrito, porque es un tema de gran gravedad y una vez que tengamos las respuestas, actuaremos en consecuencia y pediremos y pediremos responsabilidades.

En cuanto al acompañamiento, el acompañamiento, señora consejera, no sé si usted sabe lo doloroso que es perder a un familiar perder a una persona mayor que te ha dedicado la vida, que ha trabajado como nadie, que te enseñó, que te crio; perderle y dejarle morir como un perro, solo en una residencia. Yo sí lo sé. En una residencia que además hemos pedido, insisto, insisto, de verdad, el acompañamiento a las personas en sus últimas horas de vida es de necesidad y de humanidad y de justicia social. En otras comunidades, señora consejera, ya se hace; no sé por qué en Cantabria siempre tenemos que llegar tarde, mal y nunca.

Pero bueno, este grupo parlamentario no es ajeno a la situación que está viviendo la sociedad cántabra. Por ello, desde el minuto uno hemos estado trabajando. Hemos presentado propuestas a este Gobierno con una posición de lealtad en estos momentos y lo sabemos, muy difíciles para todos.

Hemos tendido la mano al Gobierno, pero es una mano exigente, lo que no significa que sea un cheque en blanco. Insistimos que son fundamentales los pactos por la reconstrucción de esta tierra. Un pacto sanitario para salvar vidas. Un pacto económico para salvar empleos. Y un pacto social, señora consejera, para no dejar a nadie atrás.

El Gobierno no puede perder ni un día más, cada día que pierda perdemos vidas, perdemos empleos y la brecha social se incrementa, así que pongámonos todos juntos a trabajar, es fundamental que se sienten en una misma mesa el Gobierno, los grupos parlamentarios y los agentes sociales, y no andar mareando la perdiz.

Y os explico. El viernes pasado se presentaba el plan de choque a los agentes sociales, el lunes a los grupos parlamentarios, hoy otra reunión con los agentes sociales. Sí, sí Sra. Cobo. (murmullos) Sí, bueno, pues ayer una reunión con los agentes sociales, hoy se registran en el Parlamento y la semana que viene pues nos volvemos a sentar a hablar. Pero mientras tanto, han pasado dos semanas, dos semanas, que hemos perdido vidas, que hemos perdido empleo y que la situación de la gente vulnerable todavía lo, es más.

¿Tan difícil es para el Gobierno de Cantabria sentar a todos alrededor de una misma mesa? Es fundamental realizar test masivos a la sociedad cántabra, como ya se han hecho en otros países con tan extraordinarios resultados.

Hasta que no, hasta que no sepamos a qué nos enfrentamos y la magnitud del problema no vamos a poder erradicar nada, es como estar jugando a la gallinita ciega y son recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, de los técnicos.

Hay que solucionar los expedientes de regulación de empleo urgentemente señora consejera, si hay 30 personas trabajando, pues tendrán que ser 60 o habrá que solucionar esto de alguna, de alguna manera. No podemos, no podemos estar con la gente sin cobrar.

Y en la desescalada, en la desescalada hay que empezar a hablar de una flexibilización porque no nos vamos a poder llevar, no podemos arruinar, ni abocar al cierre a los empresarios, a los autónomos y a las pymes, que por falta de volumen de trabajo no puedan contratar de golpe a toda la plantilla que tenían antes de la crisis sanitaria.

Y lamentablemente nos vamos a encontrar con un panorama desolador después de esta crisis, las familias vulnerables lo serán aún más. Aumentará el número de parados, lo que conllevará a más precariedad y una pobreza invisible, que nos devolverá a los peores datos de la crisis del 2008.

Así que, señorías, en nuestra mano está estar a la altura de las circunstancias y evitar más víctimas, la destrucción de más empleo y, por supuesto, no dejar a nadie atrás.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente.

Después de cuatro sesiones, de tres comparecencias, de miembros del Gobierno, tengo la sensación, solo la sensación ¡eh!, de que esta Comisión ni representan los valores ni de unidad, ni de colaboración, ni de consenso, que se reivindicaron en su creación, que creo que era ese el objetivo.

Noto en los grupos de la oposición, y percibo, que parece ser, que nos han quitado la camiseta de su propio equipo, que no han cambiado ni de modales, ni de actitud, que no quieren que esta comisión, o que quieren que esta comisión, mejor dicho, sea como solo escaparate político para desacreditar al Gobierno y en alguna en algún partido político o grupo parlamentario, noto que es, es como unas ansias de alcanzar el poder.

Sr. Palacio, ya lo dijo a los medios de comunicación, "Sr. Revilla, presente su dimisión, pero primero eche a los consejeros socialistas del Gobierno".

Sr. Fernández, díganlo alto y claro que asignan el poder ansían entraran en el Gobierno de Cantabria no hay ningún problema, pero díganlo, díganlo. No hagamos demagogia.

El martes pasado, con la consejera de Economía y Hacienda, y hoy con la responsable de Empleo y Políticas Sociales, transmiten esa misma sensación de que no escuchan, de que parece ser que no les interesa ni las explicaciones, ni las cifras, ni la gestión. Ya me ha quedado claro, Sr. Fernández, que sobre todo las de la consejera de Economía y Hacienda no, no ha escuchado.

Parece ser que ustedes vienen ya de su casa con una respuesta escrita y que no tienen tampoco ninguna voluntad de escuchar, asimilar o contrastar. Sí, Sr. Fernández, que es lo que nos vienen a contar.

Por tanto, la impresión que tengo y que creo que tendrá cualquier ciudadano de Cantabria es que no, que no escuchan desde sus casas, que su actitud no contribuye a absolutamente nada, cuando todo el personal de las Consejerías del Gobierno de Cantabria, cuando todos los recursos del Gobierno de Cantabria están al máximo para resolver los problemas de los ciudadanos de Cantabria, y vienen aquí ustedes instalados todo el día en el reproche.

Sr. Palacio, no se puede caer más bajo, desprestigiar y cuestionar a nuestros profesionales, a nuestros médicos de Valdecilla, de Sierrallana, de Laredo, porque ustedes son lo que están haciendo con esa acusación, atacar a la sanidad pública. No están atacando al Gobierno de Cantabria, están atacando a todos los sanitarios.

El fin, ya lo he dicho, derribar al Gobierno, no justifica sus miserables fines. Creo que debería disculparse con todos los profesionales sanitarios de Cantabria. Ahora entiendo por qué su grupo ha vetado una declaración institucional ayer en el Congreso de los Diputados, impulsado por los propios enfermeros, en apoyo a todos los sanitarios. ¿Sabe por qué no ha vetado? Porque, claro, considera que alaban al Gobierno

Sr. Fernández, ha dado usted aquí datos de porcentajes de residencias, pero quiero recordarle que, ¿por qué no hacemos una comparativa? Porque creo que la es similar no solo en otras comunidades, sino también el porcentaje similar al resto de Europa.

Y también me llama poderosamente la atención que resulta que su preocupación es que, a lo mejor, algunas familias, de Cantabria van a o es lo que he querido entender, van a cobrar una renta social por encima del salario mínimo. ¿Así es como ustedes se preocupan por la gente? Bueno, pues creo que tenemos que tener un poco más cuidado y, sobre todo, que no vayamos a darle algo más a los cántabros con un salario mínimo.

Vale. Entiendo que esta postura ante la crisis debería ser con más humildad y, sobre todo, del reconocimiento de a veces, de sus errores en los planteamientos, en vez de optar todo el rato por el ataque y, sobre todo, por la desacreditación permanente, al contrario.

Miren, con esto no se soluciona nada. Creo que lo hemos dicho ya varias veces. Es inútil, que les dejará usted muy satisfechos interiormente, pero creo que esa actitud lo único que hace es entorpecer el trabajo y, sobre todo, el consenso, incluso conduce a propagar alarmas y a veces, inexactitudes, entre la población.

Yo sigo diciendo lo mismo. Este foro se constituyó y ustedes estuvieron de acuerdo porque fue, y lo reitero el propio Grupo Parlamentario Popular el que trajo la propuesta con una prioridad que era aportar, contribuir y generar soluciones, ideas, participar y además de la mano del Gobierno en la acción directa de las iniciativas.

Pero parece ser que cuando ustedes convocan a un consejero o consejera del Gobierno de Cantabria, parece que es que lo único que les interesa es hacerles daño, cuando creo que es que vienen con toda la voluntad y transparencia, y ya sabemos que es parte de su trabajo.

Sigo y me reitero, esa actitud lo único que hace es dar por inútil el trabajo de esta comisión y encima entorpecer y creo que denigrar el trabajo y los esfuerzos del Gobierno. Considero que tenemos que ser honestos, que tenemos que



arrimar el hombro todos, y creo que estas comparecencias no pueden ser utilizadas con fines distintos a los que inspiró esta Comisión.

Y ya, por último, quiero poner un ejemplo, pues porque hoy otra vez el portavoz del Partido Popular ha puesto encima de la mesa el ejemplo de la Consejería y de la consejera de Economía y Hacienda. El lunes se reunió aquí en el Parlamento con todos los portavoces parlamentarios. El martes compareció en este mismo hemiciclo y el miércoles los señores del Partido Popular envían una carta, pero la envían y la airean a los medios de comunicación pidiéndole información. Sus señorías creo que conocen perfectamente todos los cauces legales para solicitar información al Gobierno.

Creo que tenemos un enemigo, que es el virus, así que solo les pido actuar de otra manera y que está claro que necesitamos construir, reconducir esta comisión hacia el terreno de la unidad, del consenso y sobre todo de la utilidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Sr. Fernández, por el Grupo Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Sra. Cobo, yo, no es mi ánimo entrar en una polémica aquí hoy con el Partido Socialista, pero de verdad no sé si es consciente de lo que nos pide. ¿Pide a la oposición que no hagamos críticas con 22.000 muertos en España, el país del mundo con mayor número de fallecidos por habitante, nos pide el Partido Socialista a la oposición, que no hagamos críticas al Gobierno?, ¿qué quiere que aplaudamos?, ¿quiere que hagamos una suscripción popular para recoger fondos, para hacer un monumento a Pedro Sánchez, a Pablo Iglesias, a Illa? ¿Quiere que aplaudamos encima?, ¿con 22.000 muertos?, ¿el país del mundo con mayor número de muertos? Y el Partido Socialista le pide a la oposición que no haga críticas, que no hagamos críticas.

Reflexionen y puestos a hablar de autocrítica y de humildad creo que mucho, mucha humildad tendría que empezar a mostrar el principal responsable, no de la epidemia, pero sí de haber hecho que la epidemia golpee en España con más fuerza que ningún otro lugar del mundo: Pedro Sánchez, su líder, el presidente del Gobierno de España.

Esta comisión era para aportar, esta comisión, era para aportar, pero para aportar tenemos que tener datos, tenemos que saber qué está pasando. Hoy está mujer, nos ha contado cosas. El martes la consejera de Hacienda vino aquí a reírse de nosotros. Y lo que le hemos pedido por escrito al miércoles ya se lo habíamos pedido el martes.

Yo entiendo que a lo mejor todos los datos que pide la oposición, todos no los puede traer preparados, pero algo tendrá que contar cuando se viene al Parlamento.

Aportar. Aportar es lo que he hecho yo también en mi primera intervención y lo que me propongo hacer ahora. Aportar. Le he hablado de los, la orden de convocatorias, orden con corporaciones locales, convenios con corporaciones locales que era como se llamaba antes, cuando yo estuve en un ayuntamiento, en el Ayuntamiento de Santoña se llamaban convenios, ahora se llaman convenios. Es lo de menos.

Lo principal es ¿qué queremos hacer? ¿Vamos a intentar tener a la gente trabajando o vamos a optar por el subsidio? Hagamos lo posible porque trabajen. Le hago una propuesta, puestos a aportar, convoque esa orden ya. El lunes. Convóquela ya. No deje de gastar ni un euro de lo que estaba previsto gastar en esa orden, ni un euro, convóquela ya, el lunes, para que en cuanto se levante el confinamiento y empecemos la desescalada, esos equipos de esas brigadas de obras o de servicios o de lo que sean los ayuntamientos, se pongan a trabajar y saquemos a gente del desempleo ahora que es cuando más se necesita.

Aportaciones: convoque la orden ya. Aportaciones: refuerce del Servicio Cántabro de Empleo, como tenga que hacerlo, con personal procedente de otros departamentos, con personal contratado, como sea, refuércelo con el fin de que se resuelva la tramitación de los ERTE ya. Porque hay mucha gente que tiene que comer, como usted y como yo, y tienen que cobrar esas nóminas. Refuércelo y, convóquelo y resuelvan ya.

No puede ser que de 7.200 ERTE se hayan resuelto 2.000, ¿qué es, que los demás no comen, señora consejera?

Pues le hago aportaciones le digo o refuerce ese, ese departamento o active el silencio administrativo positivo, positivo, con efectos, con efectos. Es decir, lo abona usted y luego lo revisa.

Renta social básica. Lo que estoy preguntando, me dice que no lo sabe porque está sin aprobar, lo entiendo. Estoy preguntando cómo se van a hacer compatibles una y otra, porque a lo mejor ahí podemos -lo ha dicho la diputada, Sra. Matanzas- a lo mejor de ahí podemos detraer recursos para destinarlo a otras partidas que son necesarias.

Plan concertado con los ayuntamientos. Ya me dice que está tramitándose, perfecto.

Pero lo más importante. Las residencias, 103 fallecidos en residencias no 108. Acaban de actualizar los datos cinco más, los cinco en residencias. Y ¿no nos vamos a hacer alguna pregunta Sra. Cobo? con 108 fallecidos en residencias de 178, que es el total. ¿No nos vamos a hacer alguna pregunta? Nos tenemos que hacer muchas preguntas, nos tenemos que preguntar si esto ha funcionado bien. No lo parece, no lo parece. Con 108 personas que han perdido la vida en las residencias. Nos tendremos que preguntar si ha habido coordinación adecuada entre sanidad y las residencias. No lo parece. No nos parece. Nos tendremos que preguntar si en las residencias ha sabido material de protección suficiente. No lo parece. No lo parece. Nos tendremos que preguntar si se han hecho número, número de test suficientes. No lo parece.

Antes se han dado datos. El 60 por ciento de los residentes sí han recibido test. El resto no. Me pasan ahora un *whatsapp*, la residencia de Castro Urdiales 90 residentes 50 empleados: cero test. Ninguno. Me acaban de decir. Investíguelo.

Pero los datos los ha dado usted: 60 por ciento de los residentes han sido sometido a test el resto ¿no son personas? ¿Vamos a acordar, arrinconar el virus, ese sin hacer test? 1.100 trabajadores de 4.500. Es insuficiente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Concluyo enseguida. Y además las críticas de los responsables de las residencias a la gestión del Gobierno y a la gestión de la Consejería. Por eso le hacemos las preguntas. ¿Cuántos han ingresado UCI? ¿Cuántos han dispuesto de respirador? ¿Cuántos han sido devueltos desde las urgencias a las residencias de nuevo? Y no hay respuesta.

Me parece que, con estos datos, no sé si hoy podemos quedarnos tranquilos. Yo creo que no. Yo creo que no. Y tenga en cuenta que es tarea de esta comisión resolver en primer lugar, es la pérdida de vidas en las residencias, 108, sobre 178. Es tarea de esta comisión. La primera de todas esa. Y decirle al Gobierno que este aspecto de la gestión de la crisis no ha funcionado bien el Gobierno. Es evidente, y que ponga medidas encima de la mesa.

Aportaciones: test, test y test a todos, a todos los residentes y a todos los trabajadores. No se lo dice el Partido Popular, se lo dijo la Organización Mundial de la Salud.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Finalice ya señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Hagan caso.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Regionalista el Sr. Hernando. Sí.

Un momento María.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias María.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias María.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Miren, evidentemente, no era mi intención intervenir en la sesión de hoy, pero creo que debo de hacerlo en nombre de los regionalistas, en nombre del grupo mayoritario de esta cámara para evitar que esta Comisión, que ha sido creada con el objetivo de que todos aportemos en la solución de una crisis imprevisible para nuestra comunidad autónoma. Una crisis que está generando cada día fallecimientos, entre nuestros vecinos, entre nuestros conciudadanos, se rompa y deje de ser útil para su funcionamiento.

Evidentemente, que declaraciones como las que se han hecho hoy en esta tribuna por parte del Grupo Mixto no son admisibles en una comisión parlamentaria en la que se ha utilizado torticeramente unos datos que no responden a la realidad.

Dicho eso, es evidente que el Gobierno y los grupos que le apoyan han pedido la colaboración de los grupos de la oposición para trabajar en común y avanzar en ello, pero también he de decir que es evidente que toda actuación del Gobierno está sometida a crítica, toda actuación del Gobierno y de los grupos que lo conformamos, está sometida a opinión, y no podemos tampoco pretender Convertir esta comisión en un elemento de apoyo incondicional. Tendremos que negociar, tendremos que trabajar.

Los consejeros están viniendo aquí con espíritu constructivo, a todos ustedes se les acaba de entregar por parte de la Consejería de Economía y Hacienda una documentación con un *pendrive* y que incluye toda la documentación que los



grupos han pedido y con la que esperamos que la semana que viene tengamos una reunión en los primeros días de la semana que viene para implementar medidas que han hecho que el plan, el primer plan de choque, no se haya aprobado en el Consejo de Gobierno de hoy, sino se haya esperado a la opinión de los grupos parlamentarios.

Evidentemente, esto no supone que los grupos parlamentarios estén de acuerdo con todas las medidas que plantea el Gobierno, ni va a suponer que el Gobierno tenga que estar de acuerdo con todas las medidas que plantean los grupos parlamentarios, porque eso es la discusión en democracia: plantear alternativas, llegar a acuerdos y tomar decisiones que beneficien a todos los cántabros, y en eso sí que es donde todos los miembros de este Parlamento, donde todos los miembros de esta comisión, tenemos, debemos y se debe exigir que estemos juntos.

Yo estoy convencida de que lo estamos, estoy convencido de que lo estamos, pero creo que no debemos dejar que esta Comisión se pierda en críticas partidistas de unos a otros del Gobierno a la oposición, de la oposición al Gobierno, entre los propios partidos, sino tenemos que fijarnos en una cuestión fundamental. Las soluciones conjuntas ahorran vidas ahora.

Y creo que mi grupo ha sido muy claro también sobre lo que usted ha señalado Sr. Fernández. Tenemos que hacer entonces en las residencias. Es necesario subir. Hemos hecho mucho señora consejera, el 60 por ciento son muchísimos y hay que conseguir hacer más. Hemos hecho muchos el 25 por ciento de los trabajadores, tenemos que hacer más. Mi grupo se lo ha terminado diciendo, hace falta más esfuerzo, más dedicación. Yo sé que el suyo no, porque más esfuerzo y más dedicación no lo puede oponer a esta crisis, pero hay que seguir avanzando.

Y en ese sentido le digo, en el tema de la orden de corporaciones locales, hay que conseguir apoyar a los ayuntamientos para que esa orden pueda estar en vigor, para que esas contrataciones puedan estar en verano, que son cuando realmente hacen falta, que no son contratos estructurales, que usted lo sabe muy bien porque ha trabajado mucho en esa orden la legislatura pasada cambiando los modos en que se contrataba anteriormente. Usted lo sabe muy bien.

Hay que hacer un esfuerzo, porque yo estoy convencido que todo eso que ha dicho usted de que, efectivamente, tiene todos sus trabajadores *full time* y trabajando muchísimo más de lo necesario, es cierto. Y que ellos, claro que tienen que tener derecho a vacaciones, pero yo estoy convencido de que esos trabajadores que saben que de su buen funcionamiento va a depender que haya miles de personas trabajando y no en el desempleo en los ayuntamientos de Cantabria, van a estar ahí y van a dar la cara como lo han venido dando todos estos años, y eso es un poco lo que yo creo que los grupos de esta cámara le estamos diciendo.

Señora consejera, ustedes están haciendo un esfuerzo enorme, pero les estamos pidiendo, porque es necesario, porque es necesario, para que no mueran, para que no hubiera mañana a otros cinco u otros seis fallecidos en las residencias. Es necesario hacer más test en las residencias. Es necesario colaborar aún más. Usted lo ha dicho, ha dado los datos, sabemos que va a colaborar más.

Es necesario colaborar con los ayuntamientos, es necesario colaborar con los ERTE.

Ha tomado usted la medida de incorporar dentro de ese primer plan de choque los 75 euros para esas familias que lo están pasando muy mal y que tienen niños a su cargo.

Ese es el trabajo y en eso yo estoy convencido que va a encontrar a todos los grupos de la oposición, pero también les digo a los grupos de la oposición no les estamos pidiendo un cheque en blanco; les estamos pidiendo crítica responsable, crítica de verdad, crítica constructiva, que no quiere decir que estén de acuerdo con todo lo que plantea el Gobierno, pero sí que trabajemos juntos para que esta comisión tenga sentido y para que las medidas sean medidas de todos, que estoy seguro que lo van a ser.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Sr. presidente, por el parlamentario que me ha antecedido en el uso de la palabra.

Hace un momento se ha dicho que por parte del Grupo VOX se han realizado afirmaciones con datos inexactos y torticeros. Inexactos y torticeros ninguno. De los únicos datos que ha facilitado este parlamentario Son 127 muertos, 83 por ciento...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Al amparo del artículo...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Cuando un diputado, cuando un diputado quiere pedir la palabra, lo que tiene que hacer es pedir la palabra a la presidencia del Parlamento y el presidente del Parlamento se la concede o no.

Y usted tiene la costumbre, tiene la costumbre de coger el micrófono y comenzar a hablar sin que la Presidencia le conceda la palabra. Es lo que hace habitualmente.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente, me gustaría que me concediera el uso de la palabra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No, es que el debate parlamentario usted ha dicho, cuando ha comenzado su primera intervención, ha dicho algo, que, de verdad, que a mí me horroriza, me horroriza como presidente del Parlamento y yo le he escuchado, va a constar el borrador de la sesión y los demás no la tenemos que envainar, como ya se suele decir habitualmente, y así va a quedar.

EL SR. PALACIO RUIZ: Pero este Parlamento no ha dado ni un solo dato falso señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, ha dicho lo que ha creído conveniente, lo que ha dicho usted.

EL SR. PALACIO RUIZ: Me ha acusado de falsear los datos y es incierto...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No tiene la palabra señor diputado. No tiene la palabra.

EL SR. PALACIO RUIZ: Me ha acusado de falsear datos y es, es absolutamente incierto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No tiene la palabra.

EL SR. PALACIO RUIZ: No hay un solo dato que yo haya dicho que no sea puro y simple.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No tiene la palabra. No tiene la palabra. Usted, lo que ha dicho usted es infinitamente más grave, y lo ha dicho y así queda constancia en la sesión del Pleno. El diputado ha dicho lo que ha creído conveniente, lo mismo que usted.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señoría...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No tiene la palabra. No tiene la palabra.

Señora consejera. Turno de dúplica.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Bueno, ¿pues qué decir después de este momento?, ¿no?

Sí que es verdad que necesitamos todos nuestros momentos de reflexión, nuestros momentos de consenso. Es un momento tenso para todos, pero ya no voy a hablar en Cantabria, es que es en todo el territorio nacional, con independencia de la comunidad autónoma, gobierne quien gobierne.

Yo las preguntas que me están haciendo las entiendo desde el punto de visto crítico. Algunas, bueno, pues han podido ser desafortunadas o no veraces. Pero lo entiendo. Yo eso sí que lo entiendo, forma parte de todo esto, pero sí que pido que seamos, desde el punto de vista lo más constructivos posibles; críticos, por supuesto, si todos pensáramos igual, igual éramos muy planos.

Pero la crítica, la crítica constructiva, la crítica, cuando es para aportar o para que te hagan reflexionar, vale, o para que te hagan reflexionar, que es bueno, porque cuando tú piensas y otras personas te hacen razonar, pues son distintos puntos de vista, pero siempre desde el respeto, siempre desde el respeto.

¿Qué puedo decir después de estas intervenciones? Yo he sido y soy una firme defensora del trabajo de las residencias. Es que además lo he dicho públicamente. Pero no puedo compartir que se responsabilice directamente al servicio de salud. Es que no lo puedo compartir. Los profesionales de los servicios de salud que tenemos en Cantabria son ¡olé bandera!

La decisión de un profesional si alguien entra en una UCI o no, es que no se cuestiona que ningún gobernante le diga a un médico o a una médico quién le tienes que poner en la UCI o no le tienes que poner en la UCI. A ver, Yo nunca he estado en una UCI, pero jamás de los jamases se me puede ocurrir a mí decirle a un médico este hombre o esta mujer tienen que ir a la UCI. Yo nunca. Vamos, si me roto algo me habrán dicho pues te le tienes que escayolar o vendar. O si me tienen que poner puntos o una tirita de estas de tal, me lo dice un profesional, y lo que me dice me lo creo, porque es el experto. Es el profesional sanitario el que decide en ese instante y en ese momento crítico.



Por eso, yo he dicho ¡eh! es decir, defiendo a las residencias, pero lo que no puede ser es que se diga que están haciendo mal el Servicio de Salud. No pueden ser. Habrá que ver qué es lo que pasa. Habrá que ver si se necesitan más coordinación, más insistencia, pero eso es una cosa a que se diga y se ponga en tela de juicio que un Gobierno le dice a un profesional de la medicina si tiene que entrar una persona de 80 años en una UCI o no.

Es que yo, de verdad que esta parte es, si cabe, si cabe, la que me ha dejado anonadada. Lo demás, bueno, lo puedo entender. Pero esta, que te digan que a un Gobierno le dice a un profesional uno entra y otro no entra. Entonces sí que es verdad qué me sorprende.

Yo lo que sí que quiero decir es que estoy convencida que están haciendo todo lo que está en sus manos, todo, los profesionales sanitarios y los profesionales sociosanitarios que están en las residencias. Todos. El personal de mantenimiento, el de limpieza, el de seguridad. Todos.

Qué tenemos que ver con lo que está ocurriendo, que lo que está ocurriendo está pasando también lo mismo que ustedes me dicen a mí ahora se lo están diciendo a distintos consejeros y consejeras del ámbito de los servicios sociales, con independencia del partido político que esté gobernando o del Gobierno, que esté se dice lo mismo. Pero la realidad que tenemos es que es un virus, un virus.

Los porcentajes yo no he querido traerlo con porcentajes ni comparativas que quizá haya sido es el fallo. Quizá habría tenido que traer porcentajes y comparativas de cómo estamos con otros territorios, cómo impregna, cómo estamos con otros países. Tenemos los mismos, las mismas varas de medir de los datos que nos dan unos y otros.

Eso es lo que tendremos que valorar. ¿Qué tenemos que insistir y que nuestro punto en estos momentos son las residencias porque tenemos...? Claro que sí, claro que sí.

Pero ponernos a decir este tipo de cuestiones, cuestionarme, es que jamás de los jamases a mí se me hubiera ocurrido decirle a un profesional de la medicina tienes que ponerle a esta persona este tratamiento o este otro. En función de la patología que tenga, en función de la patología que tenga el profesional decide. Por el hecho de que tenga coronavirus o no, que sea positivo, ingrese por el COVID-19, es que igual no tiene que entrar en la UCI. Es igual que cuando entra una persona con otra patología sin ser positivo, el profesional decide que no va a la UCI, que no va a la UCI. ¿Por qué motivos? Para eso es el profesional.

Si lo tenemos que preguntar, tendremos que preguntar cuáles son los criterios profesionales para poder entrar; pero desde lo técnico, desde el ámbito de la medicina, no desde el ámbito de la gestión, ¿a quién se le pasa que nosotros podamos decir a unos sí y a otro no? ¿A quién? ¿A quién?

Yo llego a entender el dolor, ¿cómo no voy a entender el dolor de las personas? Sí seguro que si no lo tienes lo puedes tener. Claro que lo entiendo. Y lo tengo de una manera muy profunda. Igual que entiendo el dolor que pueda tener el personal que está atendiendo en una residencia a personas mayores y esa persona se va. Pero igual que el que está atendiendo en un hospital en ese momento.

En ese momento del acompañamiento los profesionales que tenemos en Cantabria de los dos ámbitos no están dejando morir como un perro a nadie, porque les están acompañando en la medida de estar con ellos. A ver, en esta vida, en esta vida, seguro que como personas hay de todo. Seguro, seguro. Como personas hay de todo, hay de todo, pero la regla general, la regla general, la general, que es de lo que estamos hablando, es si hay aquí se está produciendo una situación anómala diferente a la que está ocurriendo.

No quiero decir que no se mejore, no quiero decir que no se vea desde el ánimo crítico, de dónde, por dónde podemos ir, ¿pero si está ocurriendo algo absolutamente diferente a lo que está ocurriendo en el resto de España y del mundo?, ¿está ocurriendo algo absolutamente diferente?

En algunas cuestiones ocurrirá como usted ha trasladado que hay comunidades autónomas -muy poquitas, no todas- que tienen el acompañamiento. Lo están haciendo a lo largo de estos días. No estamos hablando de hace 15 ni de 20 días, lo están haciendo a lo largo de estos días. Es de lo que estamos hablando, pero hay cuestiones en las que, si nos vamos a los índices de incidencia, de porcentajes, tendremos que comparar cuál es la situación que tenemos de fallecimientos cuando hay una gripe fuerte, dura, que las ha habido muy duras, muy duras, pero no son datos porque no es una pandemia, es la gripe, estacional y las gripes estacionales cuando son duras, también se ceban en las residencias también. Pero, pero, pero no es una pandemia. La diferencia es que ahora mismo estamos, y esto dónde va a ir más es a las personas mucho más mayores con patologías, y ahí es donde tenemos que trabajar y que incidir, claro que sí, y ahora mismo es donde estamos totalmente concentrados.

Por eso yo quiero decir que aquí, que no se trata de buscar, ni buenos ni malos, podremos hacerlo, podremos mejorar, cambiar procedimientos, seguro, pero el único enemigo es el COVID-19. Es lo único, el único.

Y, ya que me queda muy poquín, muy poquín. Los test. Con respecto de los test, con respecto de los test, yo esto lo trasladaré evidentemente, al ámbito sanitario, porque, evidentemente yo esta petición que ustedes me hacen como consejera de Empleo y políticas Sociales, yo lo trasladaré a quienes tienen la competencia para ver en qué medida tenemos test, están llegando y como se están trasladando. Cada día se están haciendo.

Yo ahora mismo tengo entre todos esos papeles que traía, la relación de las residencias a las que hoy se les iba a hacer test, tanto de residentes como de trabajadores, porque se va haciendo diariamente.

También les digo que tenemos 6.300 personas en residencias, 6.300 y estamos llegando como estamos llegando, en la medida de todas nuestras posibilidades.

Por supuesto que vamos a hacer un gran esfuerzo porque el Servicio de Empleo está total y absolutamente comprometido con los ayuntamientos, con las corporaciones locales y sobre todo con los desempleados. Por supuesto que sí; totalmente de acuerdo, y si lo podemos sacar antes, muchísimo mejor. Si no hay ningún inconveniente en eso, estamos hablando.

Yo he hablado desde la realidad de la gestión. Porque podría decir, sí, para julio, están y luego no está y me vienen y me dicen en julio. Yo el único error que cometo es hablar de la realidad de una gestión, porque podría haber dicho en julio están, pero es que, si me pongo a contar días de plazo, de solicitudes, plazos de presentación de errores, plazo de tal, yo en julio no he contratado. Estoy hablando de la realidad de la gestión, no me estoy inventando nada. Ya les digo que podía haber dicho y me invento, y quedo estupendamente. Igual que se lo he dicho a la Federación de Municipios, desde la realidad, desde la realidad.

¿Incrementar el número de personas? Les digo que están en estos momentos en el cien por cien del servicio de empleo.

Los ERTE, los ERTE. A ver, con independencia que el ERTE administrativo esté o no esté resuelto, el silencio positivo, que es positivo, porque lo viene en el real decreto-ley y que nosotros no hemos hecho ningún cambio para que eso fuera así, en cinco días, desde que la empresa lo presentó, los trabajadores y trabajadoras pueden cobrar su ERTE. Evidentemente es el volcado de todos los miles de datos que tiene que gestionar el SEPE, el volcado de todos los miles de datos. Pero los trabajadores, un arte que haya sido presentado el día 20 de marzo por silencio positivo, a fecha de hoy vamos requete, requetesilencios positivos. (murmullos).

Es que sin cobrar no es competencia de esta Consejería ni de este Gobierno, ni de este Gobierno. La Dirección General de Trabajo, resuelve el expediente, pero no resuelve la prestación por desempleo. La prestación por desempleo es competencia del Estado, es competencia de otro organismo, que nosotros estamos colaborando con ese organismo para hacer en la mayor, o sea todos los trámites que nosotros podemos hacer para agilizarles el procedimiento, pero no resuelve la comunidad autónoma. Ya lo único que me falta a mí es era reconocer ERTE, es que se lo único que ya me queda. Pero si lo tengo que ir a hacer los hago, porque no tengo ningún inconveniente. Ninguno.

Pero estamos hablando de nuestras competencias, de lo que podemos hacer y de lo que podemos gestionar.

Respecto también de otra cosa que comentó que cuando usted estaba en Santoña se llamaban convenios, es que los convenios -sí, sí, convenios-, los convenios siguen existiendo. Desde los años 80 la normativa no ha cambiado.

Es el convenio de colaboración social, que solamente lo pueden hacer los ayuntamientos, que es que presentan un proyecto al Servicio de Empleo, en el que piden personas que perciban una prestación o un subsidio por desempleo, y el ayuntamiento les paga la diferencia conforme a su base reguladora. Eso era los convenios de colaboración. Y luego estaba, también en aquel momento la orden vale, un poco en esa línea.

Y yo quiero, ya que me he pasado del tiempo, pero espero solo un minuto, porque quiero terminar diciendo lo siguiente, y es que nunca será suficiente el agradecimiento, a ver, es que me emociono, hacia la responsabilidad y profesionalidad de todos los trabajadores y trabajadoras del ámbito sanitario, del ámbito sociosanitario, de las residencias de mayores de discapacidad, de ayuda a domicilio, de la teleasistencia, los profesionales de los SAD, de los ayuntamientos, un agradecimiento que hago explícito a los trabajadores de los de CAD de Cueto, Laredo, Torrelavega; los centros de infancia y de adolescencia que están con unos educadores sociales que les están permanentemente atendiendo.

También lo hago extensivo a Protección Civil y a Cruz Roja, que nos han estado apoyando y ayudando.

Y por supuesto a todos los empleados públicos de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales, de Vivienda, la secretaría general la dirección de Trabajo, la de Políticas Sociales, el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, el Servicio Cántabro de Empleo, a todos ellos.



Y, también se me ha olvidado mencionar a los trabajadores de talleres que nos han ayudado y nos siguen ayudando, de los talleres de Gobierno de Cantabria.

Y, por supuesto, agradecimiento a toda la ciudadanía, que se ha ofrecido como voluntarios a contribuir a esta situación, a empresas, asociaciones, grupos y particulares que han donado material.

Por eso yo he venido aquí desde ese ánimo del sumar, desde el ánimo de dar a conocer todo aquello que estamos haciendo, todo aquello que debemos mejorar porque recibo información de ustedes, pero sobre todo lo que pido es sumar, sumar. E

El plan de choque del Gobierno de Cantabria por supuesto que está a su disposición, como ha sido trasladado, y por supuesto que tiene para poder hablar de todo y lo siguiente; pero lo que necesitamos es sumar, sumar y trabajar juntos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora consejera.

Y antes de concluir la Comisión, yo creo que, aunque no está previsto un poco representando el ánimo de todos los grupos, es pedir a la consejera que traslade al consejero de Sanidad el espíritu, el espíritu unánime de toda la Comisión, de que se hagan los test a todos los residentes, a todos los trabajadores.

Y que hay un caso paradigmático que es que, por ejemplo, lo que hemos visto estos días en la prensa, que se va a hacer test a los jugadores, se pretende acepte los jugadores del Racing y a los equipos de primera división, que me parece algo surrealista, cuando tenemos a los residentes y a los trabajadores de las ciencias donde están focalizados principalmente el problema de los fallecidos en nuestra región, ¡jojo!, y en el resto de las autonomías de nuestro país.

Entonces, yo creo que, como principal objetivo, y además inmediato, es que se haga el test a todos los residentes de trabajadores de la residencia, que se traslade a la Consejería correspondiente.

Muchas gracias.

Les damos por concluida la Comisión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y diez minutos)